

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	14				
SUPERVISIÓN	X				
INTERVENTORÍA	☐				
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO		FINAL ☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/03/2026	Hasta:	31/03/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:		Hasta:		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	NÚMERO:	25IA111B2087		
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	07/02/2025		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CD-111B-03-2025		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			26/02/2025		
OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, DESTINADOS A LA ESTRUCTURACIÓN EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE APP, DEL PROYECTO VIAL SANTUARIO – PROVIDENCIA (CONEXIÓN ORIENTE – NORTE), EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA		
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		RENTING DE ANTIOQUIA - EICE		
	NIT		900.285.704 -4		
VALOR [\$]:	INICIAL:		VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$27.366.058.144)		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
			N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L (\$27.366.058.144)		
	VALOR REDISTRIBUIDO		El valor del presente Contrato Interadministrativo será de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y		

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	MEDIANTE OTROSI N°1	OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$27.366.058.144), que incluye: Componente de consultoría de estudios y diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de un proyecto vial, componente de interventoría a la consultoría de estudios y diseños, componente de costos de coordinación asociados al proyecto (Supervisión técnica), comisión administrativa (honorarios) e Impuesto al Valor agregado – IVA sobre la Comisión administrativa (honorarios). Con unos Costos Directos del Proyecto por VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$25.056.057.449), correspondientes a la suma de los valores del componente de Consultoría y diseños, y del componente de Interventoría a la consultoría de estudios y diseños. Con COSTOS DE COORDINACIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO estimados por valor de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L (\$222.831.110). Con una comisión administrativa (Honorarios) de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTIÚN PESOS M/L (\$1.753.924.021) equivalente al SIETE POR CIENTO (7%) sobre los costos directos del proyecto, y con IVA de diecinueve por ciento (19%) sobre la COMISIÓN ADMINISTRATIVA (HONORARIOS) por valor estimado de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$333.245.564).
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	Reserva IDEA no. 00000001000223155

 GOVERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		02/01/2025	
		RPC NUMERO:			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:			DOCE (12) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio.		
	INICIAL		FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION
			26/02/2025		26/02/2026
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		1	3 meses	26/05/2026	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
			N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		26/02/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, APROBADAS			ACTUALIZADAS Y	Si	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Ing. Sebastián Castaño Gómez, Subsecretario de Planeación, Proyectos Estratégicos y APP – Secretaría de Infraestructura Física		
			Julián Alberto Ramírez, Subsecretario Administrativo y Financiero - Secretaría de Infraestructura Física.		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			60.98 %		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			70%		

El 70% corresponde a los recursos desembolsados en la cuenta conjunta, sin embargo, a la fecha se ha presentado la ejecución del 46.19% de los recursos que se han desembolsado, que se puede observar en el componente financiero de forma discriminada.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Cabe mencionar que en el mes de marzo no se realizaron pagos de actas de avance por RENTAN, ya que se encuentran actas en revisión.

El contrato interadministrativo, presenta un 88 % en avance en días, dado que en el mes de febrero se llevó a cabo la prórroga N°1 por tres (3) meses más.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Para el periodo del presente informe, se da a conocer la ejecución que ha tenido el contrato interadministrativo. Es de precisar que RENTAN realizó entrega de informe de ejecución desde el día 01 al 31 de marzo 2026.

Teniendo en cuenta el periodo del presente informe, el contrato presenta un avance en ejecución presupuestal del 70% de los recursos a administrar, toda vez que en el mes de diciembre se realizó el trámite.

El día 23 de febrero 2026, se suscribe el OTRO SI N°1, mediante el cual, se prórroga el contrato interadministrativo por 3 meses, quedando como fecha de terminación contractual el día 26 de mayo 2026. Además, se realiza redistribución al valor total del contrato, quedando de la siguiente manera:

*El valor del presente Contrato Interadministrativo será de **VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$27.366.058.144)**, que incluye: Componente de consultoría de estudios y diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de un proyecto vial, componente de interventoría a la consultoría de estudios y diseños, componente de costos de coordinación asociados al proyecto (Supervisión técnica), comisión administrativa (honorarios) e Impuesto al Valor agregado – IVA sobre la Comisión administrativa (honorarios).*

*Con unos Costos Directos del Proyecto por **VEINTICINCO MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$25.056.057.449)**, correspondientes a la suma de los valores del componente de Consultoría y diseños, y del componente de Interventoría a la consultoría de estudios y diseños.*

*Con **COSTOS DE COORDINACIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO** estimados por valor de **DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L (\$222.831.110)**.*

*Con una comisión administrativa (Honorarios) de **MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTIÚN PESOS M/L (\$1.753.924.021)** equivalente al **SIETE POR CIENTO (7%)** sobre los costos directos del proyecto, y con IVA de*

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

diecinueve por ciento (19%) sobre la COMISIÓN ADMINISTRATIVA (HONORARIOS) por valor estimado de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$333.245.564).

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

Es importante tener presente que la FORMA DE PAGO del contrato quedó explícita, mediante el acta de reunión realizada el 28 febrero 2025.

PRIMER DESEMBOLSO: el cual equivale al 30% del valor de los costos directos del proyecto sin incluir honorarios, previa presentación de los siguientes documentos y aprobación del supervisor del contrato:

- Cronograma de actividades a desarrollar dentro del contrato
- Plan de trabajo
- Informe técnico preliminar de actividades a ejecutar.

SEGUNDO DESEMBOLSO: el cual equivale al 40% del valor de los recursos a administrar, cuando se haga entrega de la ETAPA DE PREFACIBILIDAD, previa presentación de los siguientes documentos y aprobación del supervisor del contrato:

- Componente jurídico
- Componente riesgos y evaluación socio-económica
- Componente financiero
- Componente de tráfico

TERCER DESEMBOLSO: el cual equivale al 30% del valor de los recursos a administrar, cuando se alcance el 60% de ejecución financiera de los recursos entregados en administración (70% recurso a administrar), previa presentación de los siguientes documentos y aprobación del supervisor del contrato:

- Estudio de factibilidad; el cual se compone de los siguientes entregables:
 - Componente jurídico
 - Componente riesgos y evaluación socio económica
 - Componente financiero
 - Componente de tráfico
 - Componente técnico
 - Componente túneles
 - Componente presupuesto
 - Componente operación y mantenimiento
 - Componente ambiental
 - Componente predial

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Componente social

Por otro lado, para la forma de pago de los HONORARIOS según la minuta, se estableció lo siguiente:

“El Departamento de Antioquia pagará a RENTAN mensualmente el siete por ciento (7,0%) por concepto de la COMISIÓN ADMINISTRATIVA (HONORARIOS), más el IVA del diecinueve por ciento (19%) de la COMISIÓN ADMINISTRATIVA (HONORARIOS), sobre todos los pagos que se realicen en el mes asociados al porcentaje de ejecución del contrato, previa presentación de la respectiva factura electrónica de venta, acompañada del informe de seguimiento del contrato, la aprobación por parte del Supervisor del contrato, y la entrega de la certificación de encontrarse RENTAN al día en el pago de aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales. El Departamento de Antioquia hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia”.

Acorde a lo anterior, se establece que, para el pago de honorarios, se hará de acuerdo a la ejecución mensual de los costos directos, dejando un porcentaje del 5% para pago final, previo a la liquidación del contrato interadministrativo.

Es de precisar que la entidad, hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	60.98%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	13.78%

A la fecha se ha presentado la ejecución del 46.19% de los recursos que se han desembolsado, que se puede observar en el componente financiero de forma discriminada. En el mes de marzo no se realizaron pagos de actas de avance por RENTAN.

Es de precisar que los contratos derivados presentan para el periodo una ejecución presupuestal del 13.78%, correspondientes a pagos realizados a la fecha, esto se puede evidenciar en el componente financiero del contrato interadministrativo. Según informe de RENTAN, se tiene un 60.98% ejecución física.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con el objeto, alcance contractual y anexo técnico.	2%.	60.98%	RENTAN, presentó informe correspondiente.	De manera extemporánea RENTAN realizó entrega del informe.
Presentar en debida forma las pólizas del contrato en un plazo no mayor a 5 días después de la firma del contrato, el costo de la misma y sus anexos subsiguientes de existir serán asumidas por RENTAN.	2%.	60.98%	Se entregaron las pólizas correspondientes, estas fueron aprobadas por la entidad el 19 febrero 2025, las cuales se pueden observar en el expediente del contrato.	RENTAN actualiza pólizas según OTROSI N°1.
Constituir las garantías exigidas y mantenerlas vigentes por el tiempo y monto pactado en el contrato, así como las modificaciones que se presentaren durante la ejecución del mismo, para mantener indemne al Departamento de Antioquia, asimismo cumplirá con todos los requisitos que en ellas se establecen para hacerlas efectivas, llegado el caso.	2%.	60.98%	Se entregaron las pólizas correspondientes, estas fueron aprobadas por la entidad el 19 febrero 2025, las cuales se pueden observar en el expediente del contrato	RENTAN actualiza pólizas según OTROSI N°1
Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la	2%.	60.98%	Rentan para el mes de Junio, ingresó la Ing. Catalina Vélez como Coordinadora del proyecto. Cabe	A RENTAN se le cancelan los gastos de coordinación del personal equipo de trabajo mes

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Gobernación de Antioquia, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de esa contratación.			resaltar que en el mes de agosto, fue aprobada el apoyo de coordinación, mediante radicado N° 2025030243585 del 29/08/25.	vencido, correspondientes a coordinador y apoyo.
Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas contra el Departamento de Antioquia, por causa o con ocasión del contrato.	N/A	N/A	No se ha presentado tal situación.	N/A
Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos de soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago.	2%.	60.98%	El contratista, realizó cobros de recursos de la coordinación del proyecto, que implica la gestión administrativa. Para ello, RENTAN envía la documentación requerida.	N/A
Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el Contrato.	2%.	60.98%	El contratista RENTAN presentó INFORME de seguimiento mensual de manera extemporánea.	La supervisión ha requerido mediante correos enviados y comunicados la reiteración de la entrega en las fechas establecidas por la entidad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 - adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato, incluidos los independientes que presten sus servicios para el cumplimiento del objeto contractual.	2%.	60.98%	Se presentó S-Social correspondiente al periodo.	RENTAN envía certificación de parafiscales.
Conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable en el momento de presentar la propuesta y de celebrar el Contrato, por lo tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado a la Entidad.	2%.	60.98%	El contratista presentó su propuesta, teniendo en cuenta los gravámenes financieros.	N/A
Realizar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato.	2%.	60.98%	El contratista presenta planilla vigente de RENTAN.	Rentan se encuentra al día con parafiscales.
Reportar al Departamento de Antioquia cualquier inconveniente en el suministro y entrega de la información, sin que esto sirva de excusa para el cumplimiento de sus obligaciones	2%.	60.98%	A la fecha no se ha presentado inconvenientes para el suministro de la información.	N/A.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Acompañar al Supervisor de la Gobernación de Antioquia y a su personal de apoyo en los comités técnicos y en general requeridos. Así mismo, acompañar a los funcionarios de la Gobernación de Antioquia a las visitas que realicen diferentes entidades de control y entes territoriales, cuando la Gobernación de Antioquia así lo requiera	2%.	60.98%	Para el presente periodo, se realizaron dos comités para seguimiento y control del contrato interadministrativo.	Los subcontratistas y RENTAN, realizan comités semanales de seguimiento de la consultoría y diseñador, en compañía de la interventoría.
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y administrativos, descritos en los requerimientos establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	2%.	60.98%	Los contratos derivados del contrato, fueron enviados en copias a la entidad.	N/A
Aportar las hojas de vida, los certificados laborales, los títulos y tarjetas profesionales de por lo menos el personal mínimo relacionado en el Anexo 2. De forma que la Supervisión verifique que estos perfiles corresponden a aquellos determinados por el Departamento de Antioquia. Esto aplica en igual medida, previo al inicio de los contratos derivados.	2%.	60.98%	El contratista realizó solicitud de modificación de perfiles, donde la entidad suscribió un acta, mediante la cual se establecen los perfiles de profesionales.	La entidad, solo ha aprobado hasta la fecha de corte, del presente informe, dos profesionales.
Garantizar que los contratistas derivados mantengan el personal requerido para cumplir el objeto del contrato, según establecido en los respectivos Anexos.			Rentan, y la interventoría, realizan labores de revisión y aprobación de hojas de vida de los contratos derivados.	La interventoría realiza comités semanales con el estructurador y consultor. Los comités de seguimiento por la entidad

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				se realizan quincenal.
TOTAL	2%.	60.98%		

Es de precisar que los perfiles de los profesionales, para realizar la coordinación del proyecto, fueron ajustados de la siguiente manera, según el acta de modificación suscrita el día 28 de marzo 2025.

Descripción Funciones	Profesión	Posgrado	Experiencia General y Específica	Dedicación
Equipo Supervisión y Técnico	Profesional del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) Ingeniería Civil, Ingeniería de Tránsito y Transporte, Ingeniería Ambiental.	Profesional Universitario con Posgrado	Profesional Especializado, con experiencia en proyectos cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionadas con el proceso contractual.	100%
	Profesional del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) Ingeniería Civil, Ingeniería de Tránsito y Transporte, Ingeniería Ambiental.	N/A	Profesional Especializado, con experiencia en proyectos cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionadas con el proceso contractual.	100%
	Profesional del Núcleo Básico de Conocimiento (NBC) Ingeniería Civil, Ingeniería de Tránsito y Transporte, Ingeniería Ambiental.	Profesional Universitario con Posgrado	Profesional Especializado, con experiencia en proyectos cuyo objeto, alcance o actividades estén relacionadas con el proceso contractual.	20%

2.1.2.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

En el Departamento de Antioquia se enfrentan diversas problemáticas relacionadas con la infraestructura vial, tales como la deficiente interconexión entre las subregiones y cabeceras municipales, el desarrollo inadecuado de planes viales estratégicos y la falta de pavimentación en vías clave para el desarrollo regional y local. Estas deficiencias requieren soluciones óptimas y acciones inmediatas para ampliar, mejorar y garantizar la movilidad a todos los usuarios de las vías en el departamento.

El deterioro de las vías secundarias y terciarias actuales, así como la inexistencia de nuevos corredores, afecta gravemente la productividad, la comercialización y la seguridad vial entre las subregiones. Esto se traduce en mayores tiempos de viaje y costos operativos elevados, lo que ocasiona impedimentos logísticos, reducción de ingresos económicos y una menor calidad de vida para las comunidades. Las intensas lluvias pueden agravar estas condiciones, generando pérdida de banca, deslizamientos, inestabilidad de laderas y empozamientos, aumentando el riesgo de accidentes y cierres que afectan a los usuarios de estos corredores.

La relación entre la infraestructura de transporte y el desarrollo económico, social y cultural es directa. Una infraestructura vial adecuada favorece el flujo de personas, bienes y servicios,

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

impulsando el desarrollo regional al ampliar mercados, especialmente en el sector agrícola, mejorar el acceso a servicios básicos como salud y educación, y potenciar el turismo.

En Antioquia, muchas vías departamentales no presentan condiciones óptimas de funcionamiento, lo que incrementa los costos de producción y transporte de productos agrícolas y afecta negativamente el desarrollo económico, agroindustrial y turístico de las subregiones, además de dificultar la reducción de la pobreza. Por ello, la inversión en infraestructura de transporte es fundamental para fomentar el crecimiento económico y reducir la pobreza.

Se han identificado necesidades específicas en materia de infraestructura vial que requieren un esfuerzo departamental significativo. Para abordar estas necesidades, es esencial realizar estudios que permitan definir nuevos corredores que conecten las subregiones e identificar necesidades de mejoramiento estructural y explorar alternativas de financiamiento. Por lo tanto, se contempla la necesidad de contratar estudios y diseños para la creación de nuevos corredores viales en Antioquia.

El Plan de Desarrollo POR ANTIOQUIA FIRME 2024 – 2027, en su Línea Estratégica 3: Inversión desde la confianza, componente 3.1: Infraestructura para la equidad y la competitividad, Programa 3.1.2: Infraestructura estratégica para la conexión e integración territorial, plantea promover el desarrollo equitativo y sostenible del territorio. Esto incluye una variedad de proyectos que permitan mejorar la conectividad, movilidad y accesibilidad entre diferentes áreas geográficas, tanto urbanas como rurales, reduciendo el tiempo de desplazamiento de la población, mejorar y mantener redes de transporte como carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y cables que permitan la consolidación de un sistema multimodal de transporte sostenible que conecte las diferentes regiones del departamento de Antioquia, haciendo uso de diversas fuentes de financiación (cofinanciación municipal, APP, Sistema General de Regalías, contribución por valorización, venta de activos, obras por impuestos, recursos propios, créditos y destinación específica).

Adicionalmente, como parte de las estrategias para dar cumplimiento a lo anterior, se propone el desarrollo de un Plan Vial y de Espacio Público Departamental, que incluye crear nuevos corredores y mejorar las condiciones de los diferentes circuitos de vías secundarias y terciarias que permitirá aumentar la competitividad del desarrollo agroindustrial y promover la internacionalización de la economía de Antioquia. De los 3.527 km del Plan Vial, se tiene como meta la habilitación de 1.040 km de vías en diversas zonas del departamento. El problema vial en Antioquia exige soluciones inmediatas para mantener el servicio a los usuarios de las diversas subregiones. El deterioro de las vías reduce significativamente la transitabilidad entre estas regiones, con consecuencias negativas en los ámbitos económico y social, incluyendo mayores gastos de mantenimiento vehicular, tiempos de desplazamiento prolongados, inseguridad e incomodidad para los usuarios. El atraso en la infraestructura logística y de transporte se ha

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

señalado como un obstáculo para el desarrollo económico y la consolidación de la paz en Colombia.

Las condiciones geológicas y topográficas del departamento exigen superar diversos desafíos, como laderas empinadas, ríos profundos, cañones y fallas geológicas. Por ello, se requiere construir, mantener y recuperar la malla vial y sus obras complementarias, ya que las fallas en estas infraestructuras interrumpen la movilidad, obligando a los usuarios a recorrer distancias extensas para alcanzar sus destinos.

Según la resolución 1917 del 15 de junio de 2018, “POR EL CUAL SE EXPIDE LA CATEGORIZACIÓN DE LAS VÍAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE CARRETERAS O RED VIAL NACIONAL CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”, las 192 vías a cargo del Departamento suman una longitud total de 4.943,9 km; de los cuales 3.142,6 km (64%) están en afirmado, y de estos, el 64% (2.023 km) están en regular o mal estado.

Para mejorar la competitividad del país, es crucial avanzar en la calidad de la infraestructura vial, lo cual permitirá reducir los costos de transporte y el costo de vida. Mejorar las vías ayudará a los productores a competir con importaciones y fortalecer la competitividad de los bienes colombianos en el mercado internacional.

En el proceso de llevar a cabo las obras comprometidas en el Plan de Desarrollo, es fundamental contar con los estudios y diseños necesarios de una manera eficiente y oportuna, permitiendo al departamento llevar a cabo la contratación y ejecución de las obras sin enfrentar contratiempos técnicos.

Es así como se han definido distintas necesidades en materia de infraestructura vial que requieren el esfuerzo departamental, para lo cual es necesario la elaboración de estudios y diseños técnicos que busquen el mejoramiento de las condiciones del corredor SANTUARIO – PROVIDENCIA (CONEXIÓN ORIENTE – NORTE). Como planteamiento inicial del proyecto se busca el mejoramiento de la vía con una sección de 10.9 metros de ancho con carriles de 3.65 m en doble sentido, cumpliendo ley 105 de 1993, construcción de puentes para el mejoramiento de radios de curvatura y pendientes, la sección de estos será de 10.90 m con andenes y berma en ambos sentidos; sin embargo, durante la ejecución de los estudios y en concertación con la Secretaría de Infraestructura Física, se evaluarán modificaciones al trazado existente.

Para la ejecución de los estudios y diseños técnicos en mención se realizó la contratación mediante la tipología contractual de mandato sin representación con la empresa RENTAN, donde el mandatario adelantó todas las actuaciones necesarias en las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales, incluidas la dirección técnica y supervisión de los contratos necesarios para la estructuración y formulación. Cuyo contrato, consta de los estudios y diseños técnicos para el corredor SANTUARIO – PROVIDENCIA (CONEXIÓN ORIENTE – NORTE).

Dentro del alcance de la consultoría de los estudios y diseño se encuentra incluidos:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

1. COMPONENTE JURIDICO en etapa de pre factibilidad y en etapa de factibilidad.

2. COMPONENTE DE RIESGOS Y EVALUACION SOCIO ECONOMICA

3. COMPONENTE FINANCIERO

4. COMPONENTE DE TRÁFICO

5. COMPONENTE TECNICO

- Estudios topográficos
- Estudio de tránsito capacidad y niveles de servicio
- Estudio de trazado y diseño geométrico
- Estudio de seguridad vial
- Estudio de geología y geomorfología
- Estudio de estabilidad y estabilización de taludes, terraplenes, puntos críticos, zonas de disposición de materiales, excavación y sobrantes (zodmes), y fuentes de materiales.
- Estudio de geotecnia para puentes y otras estructuras
- Estudio de urbanismo y paisajismo
- Estudio de redes secas
- Estudio redes hidrosanitarias
- Estudio de análisis y gestión de riesgos
- Estudio estimación de cantidades de obras, costos y presupuestos
- Evaluación socioeconómica y financiera
- Informe ejecutivo.

Se suscribe el OTRO SI N°1, el día 26 de febrero 2026, mediante el cual se prórroga por 3 meses más el contrato interadministrativo, además de modificar la forma de pago a manera de redistribución sin afectar el valor total del contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

i. ANTECEDENTES GENERALES

- a. Que, el Departamento de Antioquia – Secretaría de Infraestructura Física y Renting de Antioquia EICE – RENTAN, suscribieron el Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 25IA111B2087 de 2025, cuyo objeto es la ejecución de los estudios y diseños requeridos para la estructuración en etapa de prefactibilidad y factibilidad de la Asociación Público Privada (APP) del proyecto vial Santuario – Providencia (Conexión Oriente – Norte), en el Departamento de Antioquia.
- b. Que, para el cumplimiento del objeto contractual, RENTAN suscribió los siguientes contratos derivados, todos con acta de inicio del 03 de julio de 2025 y plazo contractual hasta el 26 de febrero de 2026, así:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- **Contrato No. 20250225:** suscrito entre Renting de Antioquia EICE y Central de Consultores S.A.S. – CENCON, cuyo objeto corresponde a la estructuración jurídica, financiera, socioeconómica, predial, social, ambiental, de tráfico y demás componentes del proyecto en etapas de prefactibilidad y factibilidad.
 - **Contrato No. 20250223:** suscrito entre Renting de Antioquia EICE y EDL S.A.S., cuyo objeto es la realización de los estudios y diseños técnicos requeridos para la estructuración en etapa de factibilidad de la APP.
 - **Contrato No. 20250201:** suscrito entre Renting de Antioquia EICE y Camilo Andrés Ángel Saldarriaga, cuyo objeto corresponde a la interventoría integral a la ejecución de la estructuración, estudios y diseños en etapas de prefactibilidad y factibilidad del proyecto.
- c. Que, durante los meses de julio y agosto de 2025, los consultores y la interventoría adelantaron de manera coordinada las actividades de legalización, planeación e inicio del contrato, las cuales comprendieron, entre otras:
- Vinculación y puesta en marcha de los equipos profesionales.
 - Definición y ajuste de metodologías de trabajo por componente.
 - Planeación detallada de actividades y cronogramas.
 - Reconocimientos preliminares de campo.
 - Revisión y análisis de información secundaria disponible a nivel territorial, predial, ambiental, social y técnico.
 - Entre otros.
- d. Que, a partir del mes de septiembre de 2025 se evidenció un déficit significativo en la disponibilidad, calidad y actualización de la información secundaria en los municipios que conforman el Área de Influencia Directa (AID) del proyecto, particularmente en lo relacionado con:
- Información catastral actualizada.
 - Planimetría predial confiable.
 - Cartografía oficial vigente.
 - Información ambiental y ecológica de detalle.
 - Insumos sociales y territoriales con el nivel de desagregación requerido.
 - Entre otros.
- Situación que, atendiendo los principios de planeación, responsabilidad y debida diligencia institucional, condujo a la adopción de medidas orientadas a ampliar el levantamiento de información primaria en campo, a fin de disponer de información relevante y confiable que soportara de manera adecuada la estructuración técnica, jurídica, predial, ambiental y social del proyecto vial Santuario – Providencia.
- e. Que, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, se adelantaron mesas técnicas de trabajo con la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, con el propósito de:
- Definir criterios técnicos, ambientales y metodológicos para la presentación de la exigibilidad del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (EDAA).
 - Alinear la estructuración ambiental del proyecto con un enfoque de toma de decisiones basada en información disponible y análisis basados en datos.
 - Reducir riesgos de reprocesos y observaciones posteriores por parte de la autoridad ambiental.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- f. Que, como resultado de dicho proceso, en el mes de diciembre de 2025 se realizó la radicación formal ante CORNARE de la solicitud de pronunciamiento de fondo sobre la Exigibilidad del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (EDAA), mediante el correspondiente radicado institucional No. CE-22571-2025 del 17 de diciembre de 2025, quedando el avance de la estructuración ambiental condicionado parcialmente al pronunciamiento de la autoridad ambiental.
- g. Dichas actividades se orientaron a profundizar, con fines exploratorios y comparativos, el análisis de estabilidad, soluciones de ingeniería, estimaciones de costos y condiciones de operación, como insumos relevantes para la evaluación integral de las alternativas del proyecto, dejando expresamente establecido que la definición de la alternativa ambiental y socialmente viable es una competencia exclusiva de la autoridad ambiental, en su calidad de tercero ajeno a las partes del presente contrato, y que su pronunciamiento establece un hito habilitante para la activación y profundización de los distintos componentes de la estructuración en etapa de factibilidad.
- h. Que la Interventoría (Contrato No. 20250201 – CAAS) y RENTAN, en ejercicio de sus funciones de supervisión y coordinación, han efectuado seguimiento permanente a la ejecución técnica, administrativa y financiera del contrato interadministrativo y sus derivados, identificando de manera oportuna los riesgos asociados a la dependencia del pronunciamiento ambiental y a la insuficiencia de información secundaria en el territorio.
- i. Que, a la fecha, el plazo del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 25IA111B2087 de 2025, así como el de los contratos derivados No. 20250225 (CENCON S.A.S.), No. 20250223 (EDL S.A.S.) y No. 20250201 (Interventoría – CAAS), se encuentra vigente y culmina el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiséis (2026), término que resulta insuficiente para absorber los tiempos adicionales derivados del trámite ambiental en curso y de los ajustes técnicos asociados a su pronunciamiento de fondo.
- j. Que, la ampliación del plazo del contrato resulta jurídicamente necesaria para atender de manera oportuna y completa los requerimientos de complementación de información formulados por la autoridad ambiental competente, en el marco del trámite de exigibilidad del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (EDAA), así como para permitir la emisión del pronunciamiento de fondo por parte de CORNARE, en tanto dicho acto administrativo define la procedencia o no de dicho instrumento y se erige como un presupuesto habilitante para la continuación ordenada de los estudios y diseños del proyecto en etapa de factibilidad.
- k. Que, de la revisión integral del estado financiero del Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación No. 25IA111B2087 de 2025, se evidencia que el mandato cuenta actualmente con un saldo positivo suficiente para atender los costos asociados al componente “A. Costos de Coordinación Asociada al Proyecto”, correspondientes al personal requerido para el acompañamiento, articulación y seguimiento del proceso de estructuración y los demás asociados a B. COSTOS DIRECTOS CONSULTORÍA, C. COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO INTERVENTORÍA, D. HONORARIOS, impuestos y demás conceptos tributarios.

La prórroga solicitada tiene como único propósito contar con una ventana temporal que permita atender adecuadamente las actividades técnicas, jurídicas y ambientales en curso, particularmente aquellas asociadas al trámite de Exigibilidad del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (EDAA), manteniendo la suficiencia financiera del mandato para cubrir los costos de coordinación ya previstos.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ii. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA.

La Interventoría, en ejercicio de las funciones asignadas en el Contrato Derivado No. 20250201, y en desarrollo del seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero a los contratos derivados No. 20250225 (CENCON S.A.S.) y No. 20250223 (EDL S.A.S.), manifiesta que:

El avance del proyecto se encuentra actualmente influenciado por el trámite de exigibilidad del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (EDAA) ante la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE, cuyo pronunciamiento de fondo delimita el marco ambiental dentro del cual deben profundizarse determinados componentes de la estructuración en etapa de factibilidad.

En este contexto, la Interventoría ha verificado que la ejecución del contrato se ha desarrollado mediante una gestión técnica diferenciada, en la cual los consultores han priorizado los frentes de trabajo que cuentan con viabilidad objetiva para su desarrollo, al tiempo que se han adelantado las actuaciones necesarias para atender los requerimientos formulados por la autoridad ambiental.

Conforme a lo expuesto en la comunicación radicada No. 2025-ISP-47, la Interventoría considera que el plazo contractual vigente hasta el 26 de febrero de 2026 no permite absorber de manera adecuada los tiempos adicionales asociados al trámite ambiental y a la posterior profundización integral de la estructuración, razón por la cual emite concepto favorable a la prórroga solicitada por tres (3) meses hasta el 26 de mayo de 2026.

Desde el análisis financiero efectuado por esta Interventoría, y en atención a criterios de eficiencia y optimización de los recursos públicos, se verificó que no se hace necesaria la adición de recursos para soportar la ampliación del plazo, toda vez que el balance financiero del contrato permite, mediante una redistribución interna del presupuesto entre componentes y actividades, garantizar la cobertura del tiempo adicional y el cumplimiento integral del alcance contractual, sin alterar el valor total inicialmente pactado.

En consecuencia, la Interventoría concluye que la prórroga propuesta resulta técnica, jurídica y financieramente viable, siempre que se mantenga el alcance definido en el objeto contractual y se formalicen los ajustes presupuestales internos correspondientes, conforme a la normatividad aplicable.

iii. CONCEPTO DEL CONSULTOR CENCON S.A.S.

El consultor Central de Consultores S.A.S. – CENCON, en desarrollo del Contrato Derivado No. 20250225, mediante comunicación radicada bajo el No. CEN-SP-107-2026, expuso que el desarrollo de las obligaciones a su cargo en etapa de factibilidad se encuentran pronunciamiento de fondo del trámite de exigibilidad del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (EDAA) adelantado ante la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE.

En particular, el consultor señaló que, como resultado del análisis preliminar efectuado por la autoridad ambiental, se han formulado observaciones y solicitudes de complementación de información, las cuales requieren ser atendidas mediante el ajuste, ampliación y fortalecimiento de los insumos ambientales, sociales, prediales y territoriales previamente radicados, de conformidad a los criterios técnicos y metodológicos definidos por dicha autoridad.

CENCON precisó que la atención adecuada de dichas observaciones implica el desarrollo de actividades técnicas adicionales, revisión de información primaria y secundaria, articulación con otros componentes de la estructuración y consolidación de soportes documentales que permitan a la autoridad ambiental contar con elementos suficientes para emitir un pronunciamiento de fondo debidamente motivado.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

En este contexto, CENCON concluyó que la ampliación del plazo del contrato resulta necesaria para atender en debida forma las observaciones formuladas por la autoridad ambiental, permitir la radicación oportuna de la información complementaria requerida y garantizar que la estructuración del proyecto avance de conformidad. (Corte al 26/05/2026).

iv. CONCEPTO DEL CONSULTOR EDL S.A.S.

El consultor EDL S.A.S., responsable de los estudios y diseños técnicos del proyecto en virtud del Contrato Derivado No. 20250223, mediante comunicación radicada No. 990-20250223-021, expuso que:

El desarrollo de los estudios y diseños técnicos en etapa de factibilidad se encuentra condicionado por la definición de la alternativa ambiental y socialmente viable, derivada del trámite de exigibilidad del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (EDAA).

En atención a lo anterior, el consultor ha estructurado su ejecución técnica priorizando aquellos tramos del corredor que, por su superposición, proximidad o coincidencia entre las alternativas analizadas, permiten adelantar trabajos de diseño con razonabilidad técnica. Sobre dichos tramos, EDL ha desarrollado ejercicios de modelación y evaluación comparativa de alternativas de trazado, soluciones constructivas, condiciones de operación, comportamiento del terreno y estimaciones preliminares de costos, orientados a identificar configuraciones técnicas que se ajusten de mejor manera a las condiciones físicas, geotécnicas y funcionales del territorio. Estos análisis han sido insumos relevantes para la definición del alcance técnico del proyecto y serán integrados y profundizados una vez se habiliten plenamente los frentes restantes, de conformidad con el pronunciamiento de la autoridad ambiental.

No obstante, el alcance total de los estudios y diseños previstos contractualmente requiere la habilitación de frentes adicionales, cuya activación se encuentra asociada al pronunciamiento ambiental de fondo. En consecuencia, EDL considera que la prórroga solicitada resulta necesaria para completar de manera integral los estudios técnicos. (Corte al 26/05/2026).

v. CONCEPTO DE RENTAN EICE

RENTAN EICE, en su calidad de entidad mandataria y responsable de la coordinación integral del Contrato Interadministrativo No. 25IA111B2087 de 2025, con base en:

- *El concepto emitido por la Interventoría respecto de los contratos derivados (radicado No. 2025-ISP-47),*
- *Las solicitudes formuladas por CENCON S.A.S. (radicado No. CEN-SP-107-2026) y por EDL S.A.S. (radicado No. 990-20250223-021), y*
- *El análisis técnico, jurídico, financiero y contractual del estado actual del proyecto,*

considera que la solicitud de prórroga se encuentra debidamente sustentada en hechos objetivos asociados al trámite ambiental en curso, los cuales inciden directamente en la programación y secuencia de actividades de los contratos derivados y, en consecuencia, en el cumplimiento integral del objeto del contrato interadministrativo.

En este contexto, RENTAN considera que la ampliación del plazo del contrato por un término de tres (3) meses, contados a partir de su fecha actual de terminación, esto es, el veintiséis (26) de febrero de 2026, y en consecuencia hasta el veintiséis (26) de mayo de 2026, resulta necesaria para garantizar la continuidad y adecuada ejecución del mandato, permitiendo el desarrollo, ajuste y complementación de los estudios y

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

gestiones en curso, así como la atención integral de los requerimientos técnicos y administrativos derivados del avance del proyecto, en estricto cumplimiento del objeto contractual y del alcance inicialmente pactado.

En tal sentido, y en el marco de las obligaciones derivadas del contrato interadministrativo, la presente solicitud se eleva al mandante para su consideración, conforme a las condiciones actuales de ejecución y planeación contractual, sin perjuicio de que, de acuerdo con la evolución del proyecto y en el marco de la normatividad aplicable, puedan evaluarse y tramitarse las modificaciones contractuales adicionales que técnicamente resulten procedentes.

Adicionalmente, atendiendo criterios de optimización, eficiencia y uso responsable de los recursos públicos, la presente solicitud se limita exclusivamente a la ampliación del plazo contractual, sin que ello comporte modificación del valor total del Contrato Interadministrativo No. 25/A111B2087 de 2025 ni reconocimiento de recursos adicionales por parte del mandante.

Para efectos de garantizar la cobertura del término adicional solicitado, RENTAN EICE realizará una redistribución interna dentro de la ficha financiera general del mandato, específicamente en el componente de coordinación del proyecto a su cargo, ajustando los valores asociados al perfil "Profesional estructurador proyectos, ingeniero civil", así como los rubros correspondientes a pólizas y garantías.

Dicha redistribución constituye un ejercicio de gestión presupuestal interna del mandato, no implica adición de recursos ni modificación del valor global contractual, no altera el equilibrio económico del contrato y tiene como finalidad asegurar la continuidad en el cumplimiento de las funciones y obligaciones que corresponden a RENTAN, garantizando la adecuada ejecución del objeto contractual durante el plazo prorrogado ...)"

En consecuencia, de lo anterior se planea realizar la prórroga al contrato interadministrativo de mandato, Y realizar la MODIFICACIÓN N°1 de la Cláusula TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO y CUARTA: VALOR DEL CONTRATO

2.1.2.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto vial Santuario – Providencia se encuentra dentro de las estrategias departamentales de integración territorial y conectividad regional, con el propósito de mejorar la articulación entre el oriente antioqueño y la zona norte del departamento de Antioquia. Su trazado abarca un corredor de alta relevancia para el transporte de pasajeros y carga, y conecta áreas de vocación agroindustrial, turística y logística con los principales ejes troncales nacionales.

La propuesta técnica inicial contempla el mejoramiento de la infraestructura existente y la ejecución de tramos nuevos, con una longitud de entre 74 y 80 Km, con una sección tipo de 10,90 metros de ancho, distribuidos en dos carriles de 3,65 metros cada uno, bermas laterales y andenes, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 105 de 1993 y los lineamientos técnicos vigentes.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

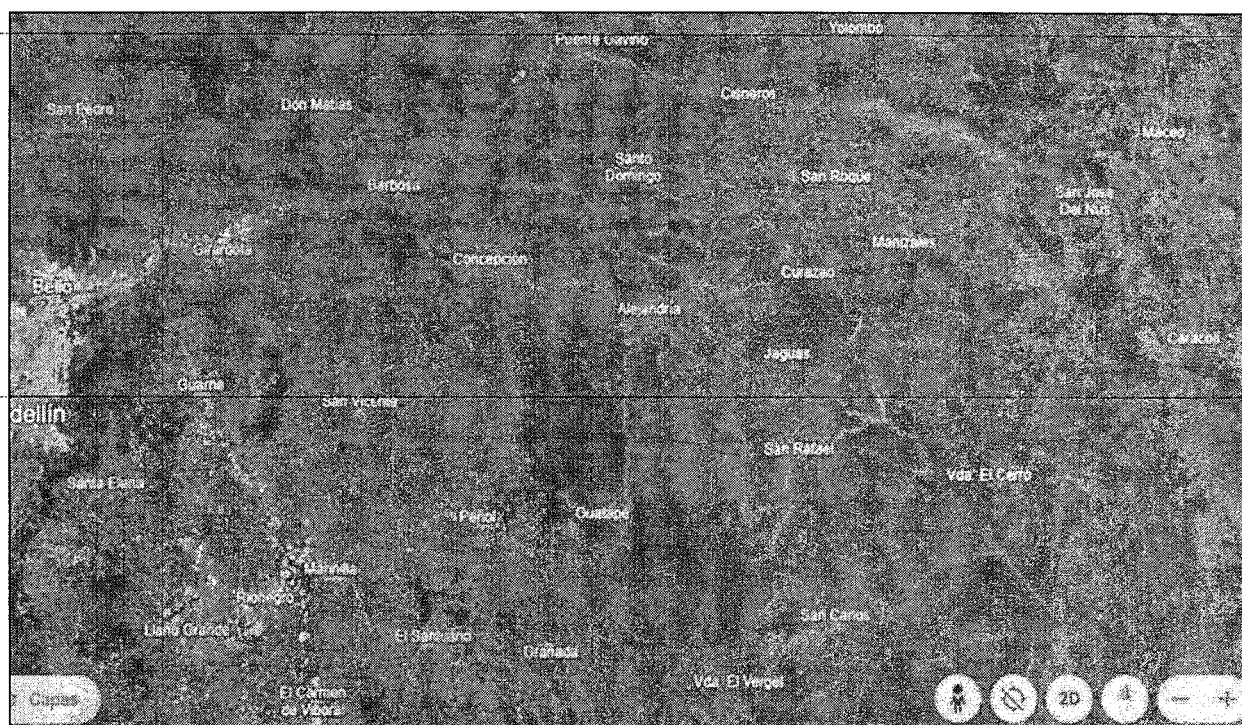


Imagen N° 1 : Trazado Preliminar propuesto

Es importante mencionar que fue el día 16 de diciembre con el siguiente Rad 2025030676595, se hizo entrega de información con relación a la solicitud sobre el concepto técnico sobre la necesidad de presentar el Diagnostico Ambiental de alternativas DAA, para la construcción del corredor vial Santuario – Providencia, en atención a la comunicación CS-13491-20255, del 11 de septiembre 2025.

El 19 de enero, CORNARE manifiesta la necesidad de complementar, ajustar y aclarar diversos aspectos técnicos del documento radicado, señalando que con la información disponible no era posible adoptar una decisión de fondo sobre la alternativa ambiental viable.

Mediante mesas de trabajo, realizadas en el mes de febrero, se aclararon las observaciones realizadas por CORNARE, se evidencia que el nivel de detalle y alcance exigido por la autoridad ambiental en el marco de las solicitudes de información y complementación supera el enfoque inicialmente previsto -EDAA-, configurando en la práctica un análisis equivalente a un Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) bajo términos de referencia.

En línea con lo anterior, el nivel de detalle y alcance de la información solicitada por la autoridad ambiental en el marco del trámite de exigibilidad ha evolucionado hacia requerimientos propios de un Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), se considera técnicamente adecuado orientar los análisis ambientales bajo los términos de referencia de dicho instrumento, decisión que permitirá soportar de manera más robusta la definición del corredor y la estructuración integral del proyecto.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.3 INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS EN GENERAL

Los siguientes contratos, son los derivados del contrato interadministrativo por parte de RENTAN, los cuales llevan a cabo la estructuración, estudios y diseños y una interventoría.

Subcontrato IP 010 de 2025	
OBJETO	"CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIOECONÓMICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL, DE TRÁFICO Y DEMÁS COMPONENTES EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LA ALIANZA PÚBLICO PRIVADA - APP, DEL PROYECTO VIAL SANTUARIO - PROVIDENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
PARTES	Renting de Antioquia EICE - CENTRAL DE CONSULTORES S.A.S. – CENCON NIT 900.744.824-1
VALOR	\$9.928.326.509 (IVA incluido).
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN DE LA IP:	26/05/2025
FECHA DE CONTRATO	24/06/2025
FECHA DEL ACTA INICIO	03/07/2025
FECHA DEL ACTA TERMINACIÓN	26/02/2026
OTRO SI N°1 PRÓRROGA 1	3 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	26/05/2026

Subcontrato IP 011 de 2025	
OBJETO	REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DESTINADOS A LA ESTRUCTURACIÓN EN ETAPA DE FACTIBILIDAD DE LA ALIANZA PÚBLICO PRIVADA - APP, DEL PROYECTO VIAL SANTUARIO - PROVIDENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
CONTRATANTE	Renting de Antioquia EICE (NIT900.285.704-4)
CONTRATISTA	EDL S.A.S. (NIT 800.086.504-1)
FECHA DE INICIO	En proceso de suscripción del Acta de Inicio
FECHA FINAL	En proceso de suscripción del Acta de Inicio

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Subcontrato IP 011 de 2025	
VALOR	\$12.950.078.540 (IVA incluido).
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN DE LA IP:	26/05/2025
FECHA DE CONTRATO	18/06/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	03/07/2025
FECHA TERMINACIÓN	26/02/2026
SUSPENSIÓN N°1	A partir del día 25 de febrero 2026

Subcontrato Contrato OC 0013 de 2025	
OBJETO	"INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRUCTURACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE LA ALIANZA PÚBLICO PRIVADA - APP, DEL PROYECTO VIAL SANTUARIO - PROVIDENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATANTE	Renting de Antioquia EICE (NIT900.285.704-4)
CONTRATISTA	Camilo Andrés Ángel Saldarriaga (CC 98.546.133)
FECHA DE INICIO	En proceso de suscripción del Acta de Inicio
FECHA FINAL	En proceso de suscripción del Acta de Inicio
VALOR	\$2.093.162.400 (IVA incluido).
FECHA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN DE LA IP:	26/05/2025
FECHA DE CONTRATO	30/05/2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO	03/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	26/02/2026
OTRO SI N°1	Modificación contractual para: (i) hay que aclarar que los estudios y diseños no requieren aprobación de la Asamblea Departamental (ii) corregir la cláusula de forma de pago conforme a los términos establecidos en los documentos del proceso de selección contractual, los cuales fueron publicados, conocidos y aceptados por las partes; y (iii)

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Subcontrato Contrato OC 0013 de 2025	
	precisar que el proceso de selección corresponde a la Invitación OC 0013 de 2025, y no al número inicialmente transcrito por error.
OTRO SI N°2 PRÓRROGA 1	3 meses
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	26/05/2026

2.1.2.4 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL PRESENTE PERIODO

Se relacionan a continuación, la ejecución de los consultores e interventoría, durante el presente mes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el mes de marzo de 2026 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- Revisión y seguimiento a la relación de entregables y su valoración económica.
- Revisión y seguimiento del Programa de Estructuración y flujo de inversión.
- Revisiones informes de avance Consultoría
- Asistencia a reuniones y comités técnicos de seguimiento a las consultorías.
- Revisión del acta de avance presentada por los consultores.
- Elaboración de informes mensuales y semanales.
- Elaboración de COMUNICADOS
- Revisión y seguimiento a la estructuración del DAA por parte del consultor

Esta interventoría, cuenta con el siguiente personal evaluable y adicional al contrato, donde dichas hojas de vida fueron aprobadas por la supervisión de RENTAN.

Cargo	Nombre
Director de Interventoría	Fernando Mauricio Upegui Rivillas
Especialista en diseño geométrico	Gaudelia Cristina Jaramillo López
Especialista en Estructuras	Walter David Gutiérrez Valdés
Especialista En Hidráulica E Hidrología	Rubén Darío Posada Baena
Especialista En Geotecnia	José Joaquín Lara Ruiz
Especialista Ambiental	Aracelly Santos Velásquez
Ingeniero Auxiliar	Juan Daniel German Serpa
Profesional Social	María Catalina Martínez Romero
Abogado Predial	Ana María Pinzón Álvarez
Topógrafo	José Otoniel Arenas Campuzano
Conductor	Estiven Moncada Arcila

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Cargo	Nombre
Asistente Administrativo	Luis Emilio Gutiérrez

Nota1: Teniendo en cuenta la suspensión realizada al consultor de los estudios y diseños EDL, el personal de interventoría presentará un ajuste tanto en la cantidad de profesionales como en sus dedicaciones, toda vez que solo está en ejecución el contrato de estructuración a cargo de CENCON SAS. En este contexto, la interventoría ajustó la asignación de su equipo técnico, jurídico y financiero, así como los niveles de dedicación asociados, en función de los frentes efectivamente en ejecución, manteniendo la suficiencia y trazabilidad del ejercicio de supervisión sobre las actividades vigentes del proyecto.

A continuación, se relaciona el avance financiero y contable del contrato de interventoría:

Concepto	Mes de Julio	Mes de Agosto	Mes de Septiembre	Mes de Octubre	Mes de Noviembre	Mes de Diciembre	Acumulado
1. Personal Profesional, Técnico y Administrativo	\$ 42.329.168,00	\$ 47.350.000,00	\$ 49.125.000,00	\$ 49.125.000,00	\$ 65.125.000,00	\$ 65.125.000,00	\$ 318.179.168,00
2. Factor Multiplicador	2,24	2,24	2,24	2,24	2,24	2,24	2,24
3. TOTAL Personal Profesional, Técnico y Administrativo	\$ 94.817.336,00	\$ 106.120.000,00	\$ 110.040.000	\$ 110.040.000	\$ 145.880.000,00	\$ 145.880.000,00	\$ 492.697.336,00
4. Transporte	\$ 7.733.333,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	\$ 47.733.333,00
5. Oficina y Equipos	\$ 6.283.333,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 38.783.333,00
6. Equipo de Topografía			\$ 1.500.000	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000.000,00
7. COSTOS DIRECTOS (4+5+6)	\$ 14.016.666,00	\$ 14.500.000,00	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000,00	\$ 16.000.000,00	\$ 60.516.666,00
8. Factor Multiplicador				\$ -	\$ -		\$ -
9. Total Costos directos	\$ 15.418.333,00	\$ 15.950.000,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00	\$ 17.600.000,00	\$ 66.568.333,00
10. SUBTOTAL 3+9	\$ 110.235.669,00	\$ 122.070.000,00	\$ 127.640.000,00	\$ 127.640.000,00	\$ 163.480.000,00	\$ 163.480.000,00	\$ 559.265.669,00

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

11. IVA 19% *10	\$ 20.944.777,0 0	\$ 23.193.300,0 0	\$ 24.251.600,0 0	\$ 24.251.600,0 0	\$ 31.061.200,0 0	\$ 31.061.200,0 0	\$ 106.260.477, 00
12. VALOR TOTAL INTERVENTOR ÍA	\$ 131.180.446, 00	\$ 145.263.300, 00	\$ 151.891.600, 00	\$ 151.891.600, 00	\$ 194.541.200, 00	\$ 194.541.200, 00	\$ 969.309.346, 00

Es importante tener presente que la interventoría ha generado un avance financiero del 46.31% de ejecución presupuestal.

Las actas correspondientes de enero y febrero están en revisión por RENTAN.

Nota 1: el día 31 de octubre 2025, se suscribe el ACTA DE REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS N°1 del contrato interadministrativo de mandato entre los ordenadores del gasto, mediante la cual acuerdan actualización de la ficha financiera para el componente de interventoría, quedando de la siguiente manera;

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR
1.	COSTOS DE PERSONAL (Incluye FM)	\$ 997,425,335
	(Comprende salarios, prestaciones y factor multiplicador del equipo profesional y técnico)	
2.	COSTOS DIRECTOS (Detallado)	
2.1	Alquiler de vehículo (7,9 meses)	\$ 63.466.667
2.2	Pasajes aéreos y gastos de viaje	\$ 0
3.1	Alquiler de oficina (7,9 meses)	\$ 19.833.333
3.2	Equipos de cómputo (Global)	\$ 15.866.667
3.3	Edición de informes y planos (7,9 meses)	\$ 15.866.667
4.1	Equipo de topografía (2,5 und)	\$ 15.000.000
	Subtotal Costos Directos (Antes de FM)	\$ 130.033.334
	TOTAL COSTOS DIRECTOS (Con FM 1.1)	\$ 143.036.667
3.	ASESORÍAS ESPECIALIZADAS	\$ 618,497.998
	(Jurídico, Riesgos, Financiero, Tráfico, etc.)	
A.	SUBTOTAL (Antes de IVA)	\$ 1.758.960.000
B.	IVA (19%)	\$ 334.202.400
C.	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 2.093.162.400

Se aclara que el valor del contrato no tuvo afectación alguna.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

POLIZAS Y GARANTIAS

Aseguradora	No. De Póliza	Tipo de amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha aprobación Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Garantías Suscripción del contrato 20250201 del 30/05/2025 Expedida 04/06/2025						
Mundial De Seguros S.A NIT 860037013-6	M-100266409 ANEXO 0	Cumplimiento	30/5/2025	28/8/2026	15/6/2025	\$ 418.632.480
		Pago Salarios, prestaciones legales y otros	30/5/2025	28/2/2029		\$ 627.948.720
		Calidad del Servicio	28/2/2026	28/2/2031		\$ 418.632.480
	M-100266832 ANEXO 0	Responsabilidad Civil Extracontractual	30/5/2025	28/2/2026	15/06/2025	\$ 427.050.000
Garantías Inicio del contrato del 03/07/2025 Modificación del 9/07/2025						
Mundial De Seguros S.A NIT 860037013-6	M-100266409 ANEXO 1	Cumplimiento	3/7/2025	1/10/2026	25/7/2025	\$ 418.632.480
		Pago Salarios, prestaciones legales y otros	3/7/2025	3/4/2029		\$ 627.948.720
		Calidad del Servicio	26/2/2026	26/2/2031		\$ 418.632.480
	M-100266832 ANEXO 1	Responsabilidad Civil Extracontractual	3/7/2025	26/2/2026	25/7/2025	\$ 427.050.000
Garantías Otrosí No. 2 del contrato del 03/07/2025 Modificación del 25/02/2026						
Mundial De Seguros S.A NIT 860037013-6	M-100266409 ANEXO 2	Cumplimiento	26/2/2026	26/11/2026	-	\$ 418.632.480
		Pago salarios, prestaciones legales y otros	26/2/2026	26/5/2029		\$ 627.948.720
		Calidad del Servicio	26/5/2026	26/5/2031		\$ 418.632.480
	M-100266832 ANEXO 2	Responsabilidad Civil Extracontractual	26/5/2026	26/5/2026	-	\$ 427.050.000

Nota 2 : RENTAN suscribió OTRO SI N°1 el día 05 de agosto 2025, mediante el cual se le realizó la modificación contractual , aclarando que los estudios y diseños no requieren aprobación de la Asamblea Departamental (ii) corregir la cláusula de forma de pago conforme a los términos establecidos en los documentos del proceso de selección contractual, los cuales fueron publicados, conocidos y aceptados por las partes; y (iii) precisar que el proceso de selección corresponde a la Invitación OC 0013 de 2025, y no al número inicialmente transcrito por error.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

RENTAN suscribió OTRO SI N°2 el día 26 de febrero 2026, donde se prórroga el contrato de 3 meses, quedando como fecha de finalización el día 26 de mayo 2026.

CONSULTOR CENTRAL DE CONSULTORES S.A.S – CENCONSAS

Este contratista, lleva a cabo la ejecución de la estructuración de la APP, y presenta un 61% de ejecución física VS 70% y un 13.4% financiera.

Este consta del siguiente personal, que fue aprobado por la interventoría.

Cargo	Nombre
Director de Consultoría	José Alfredo Aguirre Montes
Director Financiero (Modelador Financiero APP)	Alejandro Quijano Restrepo
Director Jurídico (Formulador APP)	Luis Octavio Giraldo Urrego
Especialista En Riesgos	Luz Elena Paternina Mora
Especialista En Evaluación Socioeconómica	Alberto Arango López
Profesional Especialista en Tráfico y Demanda	César Augusto González
Especialista en Costos y Presupuestos	Jesús Emilio Rico Arismendy
Especialista en Operación de Vías y Concesiones	Mónica Ochoa Charry
Especialista Ambiental	Ivon Almonacid
Especialista Predial	Juliana Restrepo Mora
Coordinador Social	Yuli Andrea Durango Ocampo

Nota: El consultor realizó la contratación de empresa ambiental, para la estructuración del componente ambiental, en cuanto al NDAA/DAA para gestionar ante la autoridad ambiental CORNARE.

Todos los profesionales fueron avalados y verificados por la interventoría.

PÓLIZAS Y GARANTIAS

Aseguradora	No. De Póliza	Tipo de amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha aprobación Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Garantías Seriedad Oferta 12/05/2025						
Mundial De Seguros S.A	NB-100383650	Seriedad oferta	14/5/2025	14/9/2025		\$ 992,832.651

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Aseguradora	No. De Póliza	Tipo de amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha aprobación Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
NIT 860037013-6	Anexo 0					
Garantías Suscripción del contrato 20250225 del 24/06/2025 Expedida 01/07/2025						
Mundial De Seguros S.A NIT 860037013-6	Nb- 100392348 Anexo 0	Cumplimiento	24/6/2025	24/10/2026	1/7/2025	\$ 1.985.665.302
		Buen manejo de Anticipo	24/6/2025	24/10/2026		\$ 1.489.248.976
		Pago Salarios, prestaciones legales y otros	24/6/2025	24/4/2029		\$ 2.978.497.953
		calidad del servicio	24/6/2025	24/4/2031		\$ 1.985.665.302
	NB- 100102627 Anexo 0 del 04/07/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	24/6/2025	24/4/2026	9/7/2025	\$ 711.750.000
Garantías Inicio del contrato del 03/07/2025 Modificación del 9/07/2025						
Mundial De Seguros S.A NIT 860037013-6	Nb- 100392348 Anexo 2 09/07/2025	Cumplimiento	3/7/2025	2/11/2026	9/7/2025	\$ 1.985.665.302
		Buen manejo de Anticipo	3/7/2025	2/11/2026		\$ 1.489.248.976
		Pago Salarios, prestaciones legales y otros	3/7/2025	3/5/2029		\$ 2.978.497.953
		calidad del servicio	3/7/2025	3/5/2031		\$ 1.985.665.302
	NB- 100102627 Anexo 2 del 09/07/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	3/7/2025	3/5/2025	9/7/2025	\$ 711.750.000
Garantías Otrosí No. 1 del contrato del 03/07/2025 Modificación del 25/02/2026						
Mundial De Seguros S.A NIT 860037013-6	Nb- 100392348 Anexo 0	Cumplimiento	26/2/2026	26/11/2026	-	\$ 1.985.665.302
		Buen manejo de anticipo	26/2/2026	26/11/2026		\$ 1.489.248.976
		Pago salarios, prestaciones legales y otros	26/2/2026	26/5/2029		\$ 2.978.497.953
		calidad del servicio	26/5/2026	26/5/2031		\$ 1.985.665.302
	NB- 100102627 Anexo 3 del 10/03/2026	Responsabilidad Civil Extracontractual	3/7/2025	26/5/2026	-	\$ 875.452.500

Durante el mes de marzo de 2026, el consultor CENCON S.A.S, no realizó solicitud de pago de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

anticipo.

Es de precisar que este consultor, presenta el siguiente seguimiento financiero:

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 9.928.326.509
ANTICIPO	\$ 1.489.248.976
ACTA PAGO N°1	\$ 873.424.995
ACTA PAGO N°2	\$ 456.365.381
PAGOS TOTAL	\$ 1.329.790.376
% COBRADO	13,40%
PENDIENTE POR COBRAR	\$ 8.598.536.133
% PENDIENTE POR COBRAR	86,61%

Nota: El consultor presentó acta N°3 a la interventoría, que esta en revisión.

Es importante mencionar que entre la interventoría y consultoría concertaron la matriz de pagos parciales por entregables, la cual fue entregada y aprobada por RENTAN. Esta decisión fue comunicada a la entidad contratante, y da visto bueno a lo manifestado por RENTAN.

En este sentido, es importante resaltar que la figura contractual del presente proceso es el mandato sin representación, el cual se encuentra regulado en el artículo 2142 del Código Civil, los siguientes términos:

“ARTÍCULO 2142. El mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera. La persona que concede el encargo se llama comitente o mandante, y la que lo acepta apoderado, procurador, y en general mandatario.(...)”

Con respecto a la representación en el mandato señala el mismo Código:

“ARTÍCULO 2177. <CONTRATACION DEL MANDATARIO>. El mandatario puede, en el ejercicio de su cargo, contestar <sic> a su propio nombre o al del mandante, si contrata a su propio nombre no obliga respecto de terceros al mandante.” (subrayado y negrilla por fuera del texto).

La Secretaria de Infraestructura de Física de la Gobernación de Antioquia es una entidad independiente que no debe aprobar dichos pagos parciales, dicha facultad corresponde a RENTAN, en calidad de contratante de las citadas consultorías.

 GOVERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Analizando la comunicación de la interventoría adjunto, resaltamos lo manifestado:

“(…)

Por medio de la presente, nos permitimos manifestar nuestra conformidad con el planteamiento formulado por Rentan respecto a la configuración de la Matriz de Entregables aplicable a los contratos de estructuración y de estudios y diseños suscritos con los consultores Cencon S.A.S. y EDL, respectivamente.

La versión R6-1 incorpora ajustes que consideramos pertinentes, entre los cuales se destacan:

- *Un desglose adicional en la matriz correspondiente al componente de estructuración.*
- *Tres nuevos desgloses a entregables en la matriz de estudios y diseños.*
- *Inclusión de columnas de ponderación:*
 - *En función del avance físico para el contrato con Cencon S.A.S.*
 - *En función de la longitud del proyecto para el contrato con EDL.*
 - *Adición de notas metodológicas y aclaratorias al final de cada matriz, orientadas a precisar el criterio de reconocimiento proporcional de actividades (...)*

El día 21 de noviembre, la entidad manifestó en radicado 2025030548506, que los planteamientos y acciones propuestos por RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN y la interventoría, son acordes al avance y cumplimiento del objeto contractual.

A la fecha se presenta el seguimiento de los entregables que han sido ejecutados, plasmados en el informe de RENTAN:

Condiciones Actualizadas Entregables					Seguimiento interventoría		
Componente	Valor Presupuesto	Entregables	Valor Entregable	% Fact	% Ejecución Física	Valor Ejecutado	Observación
Entregable 1 - Componente Jurídico	\$1.455.440.000	Informe que contenta una debida diligencia jurídica en etapa de prefactibilidad	\$ 218.316.000	15 %	15%	\$ 218.316.000	Entregado
		Estructuración y preparación de los	\$ 218.316.000	15 %	15%	\$ 218.316.000	Entregado

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Condiciones Actualizadas Entregables					Seguimiento interventoría		
Componente	Valor Presupuesto	Entregables	Valor Entregable	% Fact	% Ejecución Física	Valor Ejecutado	Observación
		capítulos jurídicos de la Prefactibilidad					
		Estructuración y preparación de los capítulos jurídicos de la Factibilidad	\$ 436.632.000	30 %	5%		Iniciado
		Estructuración y preparación de la minuta de contrato a ser presentada por la entidad y acompañamiento en la presentación a las diferentes entidades frente a las cuales se debe presentar el proyecto.	\$ 291.088.000	20 %	0%		No iniciado
		Evaluación y Conclusión Prefactibilidad (DTS)	\$ 145.544.000	10 %	10%	\$ 145.544.000	Entregado
		Evaluación y Conclusión Factibilidad (DTS)	\$ 145.544.000	10 %	0%		No iniciado
		Evaluación Socioeconómica Etapa de Prefactibilidad	\$ 241.760.000	20 %	20%	\$ 241.760.000	Entregado
Entregable 2 - Componente Riesgos Y Ev. Socioeconómica	\$1.208.800.000	Evaluación Socioeconómica Etapa de Factibilidad	\$ 362.640.000	30 %	5%		Iniciado
		Informe Riesgos en Prefactibilidad	\$ 241.760.000	20 %	20%	\$ 241.760.000	Entregado
		Informe Riesgos en Factibilidad	\$ 362.640.000	30 %	5%		Iniciado



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Condiciones Actualizadas Entregables					Seguimiento interventoría		
Componente	Valor Presupuesto	Entregables	Valor Entregable	% Fact	% Ejecución Física	Valor Ejecutado	Observación
Entregable 3 - Componente Financiero	\$570.453.334	Evaluación de Insumos y Opciones de Financiamiento o. Memoria de supuestos y levantamiento de información financiera y de riesgos.	\$ 114.090.667	20 %	15%		Iniciado
		Modelo Financiero Etapa de Prefactibilidad	\$ 142.613.334	25 %	25%	\$ 142.613.334	Entregado
		Modelo Financiero Etapa de Factibilidad	\$ 313.749.334	55 %	20%		Iniciado
		Metodología para Etapa de Prefactibilidad	\$ 34.500.107	5%	5%	\$ 34.500.107	Entregado
		Proyecciones de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio. Prefactibilidad	\$ 207.000.640	30 %	30%	\$ 207.000.640	Entregado
		Informe Final Prefactibilidad	\$ 69.000.213	10 %	10%	\$ 69.000.213	Entregado
Entregable 4 - Componente Tráfico	\$690.002.134	Metodología para Etapa de Factibilidad	\$ 69.000.213	10 %	10%		Iniciado
		Recopilación de Información Secundaria y Primaria	\$ 103.500.320	15 %	15%		Iniciado
		Modelos de Proyección de Demanda	\$ 69.000.213	10 %	8%		Iniciado
		Cálculo de Ejes					
		Equivalentes, Estimación de Capacidad y Niveles de Servicio	\$ 103.500.320	15 %	12%		Iniciado

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Condiciones Actualizadas Entregables					Seguimiento interventoría		
Componente	Valor Presupuesto	Entregables	Valor Entregable	% Fact	% Ejecución Física	Valor Ejecutado	Observación
		Informe Final Factibilidad	\$ 34.500.107	5%	2%		Iniciado
		Requerimientos para la Operación de la Vía	\$ 38.150.381	30 %	20%		Iniciado
Entregable 5 - Operación Y Mantenimiento	\$127.167.936	Requerimientos para el Mantenimiento de la Vía	\$ 38.150.381	30 %	10%		Iniciado
		Presupuesto de Costos de O y M	\$ 25.433.587	20 %	0%		No iniciado
		Establecimiento de indicadores de desempeño operacional	\$ 12.716.794	10 %	0%		No iniciado
		Documentación Apéndices Técnicos de Operación y Mantenimiento	\$ 12.716.794	10 %	0%		No iniciado
		Identificación y diagnóstico de predios afectados (total o parcialmente) en los municipios de influencia del proyecto.	\$ 488.539.246	40 %	10%		Iniciado
Entregable 6 - Componente Predial	\$1.221.348.116	Determinación de requisitos de adquisición de predios (incluye revisión EOT, PBOT, POT según corresponda. Trámite de oficios de solicitudes: Agencia Nacional de	\$ 488.539.246	40 %	10%		Iniciado



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Condiciones Actualizadas Entregables					Seguimiento interventoría		
Componente	Valor Presupuesto	Entregables	Valor Entregable	% Fact	% Ejecución Física	Valor Ejecutado	Observación
		Tierras, Agencia Nacional de Minería, entre otros), identificando los que se podrían adquirir por enajenación voluntaria y/o expropiación y a cargo de qué entidad estaría esta última.					
		Informe de Gestión Predial (Productos prediales, incluyendo presupuesto asociado para la compra de predios y los costos operacionales de las actividades propias de la gestión predial, además de un cronograma detallado de cada uno de los componentes requeridos para ejecutar la adquisición de predios de tal manera que se pueda cuantificar en el tiempo los costos asociados).	\$ 122.134.812	10 %	0%		No iniciado

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA			Código: FO-M7-P6-016
	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL		Versión: 03
			Fecha de aprobación: 22/04/2024

Condiciones Actualizadas Entregables					Seguimiento interventoría		
Componente	Valor Presupuesto	Entregables	Valor Entregable	% Fact	% Ejecución Física	Valor Ejecutado	Observación
		Documentación Apéndice Técnico Predial	\$ 122.134.812	10 %	0%		No iniciado
		Elevación de consulta requerimientos Autoridad Ambiental y avance de entregables 50% DAA / NDAA	\$ 112.000.000	10 %	10%		Entregado
Entregable 7 - Componente Ambiental	\$1.221.348.116	Entrega de documento según requerimientos a la Autoridad Ambiental 100% DAA / NDAA	\$ 112.000.000	10 %	10%		Entregado
		Concepto final de la Autoridad Ambiental y atención de observaciones DAA / NDAA	\$ 224.000.000	20 %	0%		No iniciado
		Análisis ambiental de la ubicación	\$ 56.000.000	5%	3%		Iniciado
		Análisis de demanda de recursos naturales	\$ 56.000.000	5%	3%		Iniciado
		Identificación y valoración de impactos ambientales	\$ 56.000.000	5%	3%		Iniciado
		Plan de Manejo Ambiental (PMA)	\$ 168.000.000	15 %	10%		Iniciado
		Gestión de Trámites, Permisos y Licencias Ambientales	\$ 56.000.000	5%	2%		Iniciado



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Condiciones Actualizadas Entregables					Seguimiento interventoría		
Componente	Valor Presupuesto	Entregables	Valor Entregable	% Fact	% Ejecución Física	Valor Ejecutado	Observación
		Análisis de Flora y Fauna	\$ 56.000.000	5%	2%		Iniciado
		Evaluación de Fuentes de Materiales y ZODMES	\$ 56.000.000	5%	0%		No iniciado
		Estudio de Costos y Presupuesto Ambiental	\$ 56.000.000	5%	0%		No iniciado
		Documentación Apéndice Técnico Ambiental	\$ 112.000.000	10 %	0%		No iniciado
		Desarrollo de metodología, entrega de formatos y convocatorias a socializaciones.					
Entregable 8 - Componente Social	\$448.000.000	Seguimiento, desarrollo y resultado de las socializaciones con administraciones municipales	\$ 67.200.000	15 %	15%	\$ 67.200.000	Entregado
		Consultas de presencia de territorios de minorías étnicas y la identificación de zonas de interés arqueológico registradas por el ICANH.	\$ 67.200.000	15 %	5%		Iniciado
		Diagnóstico social de los municipios	\$ 67.200.000	15 %	15%	\$ 67.200.000	Entregado
		Matriz de impactos	\$ 67.200.000	15 %	10%		Iniciado

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Condiciones Actualizadas Entregables					Seguimiento interventoría		
Componente	Valor Presupuesto	Entregables	Valor Entregable	% Fact	% Ejecución Física	Valor Ejecutado	Observación
		sociales potenciales					
		Programa de manejo social	\$ 67.200.000	15 %	10%		Iniciado
		Plan de participación ciudadana	\$ 67.200.000	15 %	10%		Iniciado
		Documentación Apéndice Técnico Social	\$ 44.800.000	10 %	0%		No iniciado
Entregable 9 - Estudios Y Análisis Adicionales	\$1.260.000.000	Estudio de Seguridad Vial	\$ 315.000.000	25 %	4%		Iniciado
		Estudio de señalización	\$ 315.000.000	25 %	5%		Iniciado
		Informe estimación implementación de ITS	\$ 315.000.000	25 %	3%		Iniciado
		Identificación interferencia con Servicios Públicos, Presupuesto y Documentación Apéndice Técnico de Redes	\$ 315.000.000	25 %	0%		No iniciado
Entregable 10 - Presupuesto	\$141.120.000	Consolidación e integración de Cantidades del Total de los Componentes de Obra. Incluye despieces de cantidades.	\$ 42.336.000	30 %	3%		Iniciado
		Especificaciones Generales y Particulares	\$ 21.168.000	15 %	0%		No iniciado
		Análisis de Precios Unitarios:					
		* Plantilla de presentación de los APU. * Análisis de tarifas horarias	\$ 56.448.000	40 %	4%		Iniciado



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Condiciones Actualizadas Entregables					Seguimiento interventoría		
Componente	Valor Presupuesto	Entregables	Valor Entregable	% Fact	% Ejecución Física	Valor Ejecutado	Observación
		y estudio de rendimientos * Base de datos con costos de insumos, equipos y mano de obra.					
		Presupuesto: * Valoración de todos los capítulos de la Construcción. * Cálculo de AIU * Presupuesto para la Etapa de Operación.	\$ 14.112.000	10 %	2%		Iniciado
		Informe Final Ejecutivo	\$ 7.056.000	5%	0%		No iniciado
Entregable 11 - Programación Obra	\$100.800.000	Programación de obra	\$ 100.800.000	100 %	0%		No iniciado
Informe Técnico Final	-	Informe Final Ejecutivo	-	-	-	-	
Valor	\$8.343.131.520						
IVA 19%	\$1.585.194.989						
Valor + IVA 19%	\$9.928.326.509						

Ahora bien, Durante el periodo de marzo 2026, según informe de RENTAN, se realizaron las siguientes actividades:

COMPONENTE JURIDICO

Según informe presentado, para el periodo evaluado, el componente jurídico centro sus esfuerzos en la continuación de la estructuración del proyecto bajo el esquema de APP.

El trabajo se desarrolló de manera articulada con los demás componentes de la estructuración, mediante la revisión de los productos en elaboración y su correspondencia con el nivel de definición exigido para la etapa de factibilidad, en particular en lo relacionado con la posibilidad de consolidar insumos estructurales del proyecto.

En el marco del trámite ambiental, el análisis jurídico se centró en evaluar las implicaciones contractuales derivadas de la ausencia de un pronunciamiento de fondo por parte de la autoridad

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

ambiental sobre la alternativa de corredor. A partir de este análisis, el consultor concluyó que no es posible consolidar los productos de factibilidad ni avanzar en componentes estructurales del proyecto sin contar con dicha definición, en la medida en que variables determinantes como el trazado, las cantidades de obra, los costos del proyecto y la asignación de riesgos dependen directamente de este insumo.

Cabe precisar que, en el mes de febrero, si bien el trámite ambiental fue formulado por el consultor inicialmente bajo el esquema de exigibilidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (EDAA), los requerimientos de información formulados por la autoridad han exigido un nivel de detalle y alcance técnico que, en la práctica, corresponden a la estructuración de un Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) propiamente. Esta situación configura un cambio en el nivel de profundidad del análisis requerido.

En cuanto al avance del contrato, fue analizado desde su causa, concluyendo que obedece a la dependencia estructural del componente ambiental y, en consecuencia, constituye un supuesto que justifica la adopción de ajustes contractuales, en el marco de una adecuada gestión del riesgo y sin que ello configure incumplimiento por parte del consultor.

Según informe de RENTAN durante el mes de marzo, el componente se encuentra suspendido hasta tanto no se emita un pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto del corredor viable.

COMPONENTE FINANCIERO

Este componente deberá desarrollarse bajo un enfoque de *project finance*, en el cual el modelo financiero sea el eje articulador de las decisiones técnicas, contractuales y de asignación de riesgos del proyecto.

El modelo financiero deberá cumplir con los lineamientos definidos por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para proyectos de Asociación Público Privada de iniciativa pública, garantizando la correcta identificación y separación entre los flujos del proyecto, los flujos del concesionario y, cuando aplique, los flujos asociados a eventuales aportes públicos, pagos por disponibilidad o mecanismos de retribución. Se enfatizó que la consistencia entre el modelo financiero y la estructuración jurídica del contrato será un criterio determinante de evaluación.

En relación con la inversión del proyecto, se recomendó que la estimación del CAPEX y del OPEX se realice con un nivel de desagregación suficiente para soportar el análisis de viabilidad financiera, la evaluación costo-beneficio y la adecuada tipificación y asignación de riesgos. En particular, se señaló que los supuestos financieros deberán ser trazables y coherentes con los estudios técnicos, ambientales, sociales y prediales que se consoliden en la etapa de factibilidad, evitando supuestos genéricos o no sustentados.

 GOVERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

En el presente período, el consultor se concentró en la construcción y ajuste de la plantilla base del modelo, así como en la articulación con los demás componentes de la estructuración — particularmente técnico, de tráfico y de costos— mediante mesas de trabajo internas, con el fin de consolidar los supuestos iniciales de CAPEX, OPEX, ingresos y horizonte de operación.

Se evaluaron alternativas de sectorización del proyecto en unidades funcionales, como mecanismo para estructurar la ejecución por fases y facilitar la entrada en operación progresiva de tramos. Desde el análisis financiero, esta aproximación permite anticipar flujos de caja en etapas tempranas del proyecto, mejorando los indicadores de bancabilidad y la capacidad de apalancamiento del eventual concesionario.

Este componente se encuentra condicionado al avance de los componentes técnico y ambiental, en la medida en que la definición del corredor y de las soluciones de ingeniería constituye el insumo base para la estructuración del modelo financiero definitivo y del comparador público–privado.

Sin embargo, podrán adelantarse de manera puntual aquellos ajustes o análisis financieros que resulten necesarios como soporte del trámite ambiental en curso, particularmente en lo relacionado con la estructuración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), en lo que resulte aplicable a este componente.

Comparador público–privado y evaluación de conveniencia

En el marco de la Ley 1508, el componente financiero debe articularse con el comparador público–privado como herramienta para evaluar la conveniencia del esquema APP frente a alternativas de ejecución tradicional.

Durante febrero, el comparador público–privado se mantiene en etapa preliminar, dado que:

- No se cuenta con una valoración económica definitiva de riesgos.
- No se ha estabilizado el presupuesto de inversión.
- No se han definido con precisión los costos de operación y mantenimiento.

Según informe de RENTAN durante el mes de marzo, el componente se encuentra suspendido hasta tanto no se emita un pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto del corredor viable

COMPONENTE DE RIESGO Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Durante el mes de febrero de 2026, el consultor en el marco de la estructuración del proyecto bajo esquema de Asociación Público-Privada conforme a la Ley 1508 de 2012, realizó mesas de trabajo con la interventoría, con el fin de orientar la generación de insumos requeridos.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

No obstante, se destaca que es importante contar con un avance en el desarrollo de los componentes técnicos, de tráfico y socio-ambiental para poder avanzar en la etapa de factibilidad de la evaluación socioeconómica, ya que los insumos desde cada una de estas especialidades se requieren para el análisis esperado como entregable final.

En el mes de febrero no se tiene una respuesta definitiva del corredor viabilizado ambientalmente, por lo que el desarrollo del componente de riesgo y evaluación socioeconómica queda condicionado a dicha definición, en la medida en que las variables de entrada requeridas para su consolidación particularmente aquellas asociadas a costos, demanda, alcance técnico y asignación de riesgos dependen directamente de dicha definición. Situación que determina que las actividades de este componente no pueden continuar desarrollándose de manera integral, al configurarse una condición exógena asociada al trámite ambiental que limita objetivamente su avance. Por tanto, su desarrollo se suspende hasta tanto se cuente con un pronunciamiento de fondo por parte de la autoridad ambiental sobre la alternativa de corredor.

Según informe de RENTAN durante el mes de marzo, el componente se encuentra suspendido hasta tanto no se emita un pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto del corredor viable

COMPONENTE DE TRÁFICO

A manera de información, en el mes anterior el consultor avanzó en el montaje detallado de la red del proyecto IP Santuario – Providencia, incluyendo el desarrollo específico del submodelo de Embalses, asegurando la conectividad de la red y la coherencia de los tiempos de recorrido frente a las condiciones observadas en campo. Este montaje constituye la base del proceso de modelación, ya que permite que el software reproduzca de manera consistente el funcionamiento del sistema vial y genere resultados como volúmenes de tránsito por tramo, velocidades promedio, tiempos de recorrido, niveles de congestión y distribución del tráfico entre la vía proyecto y las alternativas existentes.

De manera complementaria, se desarrolló y acopló un modelo de elección de ruta estimado en el entorno R, utilizando el paquete Apollo. En este modelo se analizan las decisiones de los usuarios frente a distintas alternativas de viaje, considerando el tiempo de recorrido, el costo (incluyendo peajes) y variables socioeconómicas como ingreso y ocupación del vehículo. A partir de este ejercicio se estimaron parámetros de sensibilidad y valores del tiempo (VoT), los cuales fueron incorporados al modelo VISUM mediante el concepto de costo generalizado. Esta integración permite que el modelo de asignación no solo distribuya el tráfico según la menor distancia, sino que represente de manera más realista el comportamiento de los usuarios frente a cambios en tiempos y costos.

En paralelo, el consultor avanzó en la calibración del modelo, ajustando tiempos de viaje, costos generalizados y rutas razonables, y definiendo escenarios de análisis para el año base de operación y para los distintos horizontes futuros establecidos (2033, 2038, 2043, 2048, 2053 y

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2058). Para capturar adecuadamente el componente turístico del corredor y del submodelo de Embalses, se trabajó con matrices origen-destino diferenciadas para día típico y fin de semana.

Adicionalmente, se realizaron análisis de sensibilidad asociados a distintos escenarios de peaje, configurando en VISUM variaciones en los niveles de cobro y en las matrices de demanda, con el fin de evaluar la redistribución del tráfico y la respuesta de los usuarios ante incrementos o reducciones del peaje.

La calibración y validación del modelo se apoyó en la comparación de los resultados simulados con información medida en campo, tales como aforos vehiculares en los corredores El Peñol – Guatapé y Guatapé – San Rafael, encuestas origen-destino y registros reales de recaudo del sistema ANIscoPIO en los peajes Puerto Berrío, Gisneros y Pandequeso. Para verificar el nivel de ajuste entre los volúmenes modelados y los observados, se utilizó el estadístico GEH, ampliamente empleado en estudios de tráfico, obteniéndose valores compatibles con los criterios aceptables para la etapa de factibilidad.

A partir de estos resultados, se realizaron ajustes progresivos a la matriz origen-destino y a parámetros operativos de la red, mejorando la consistencia y robustez del modelo. En términos de gestión, el consultor reporta un avance financiero del 45 % y un avance físico ejecutado del 74 % del componente, indicando que la definición final del corredor vial a nivel geométrico permitirá culminar el proceso de calibración y avanzar con las proyecciones de tránsito requeridas para el diseño. La interventoría toma nota de los avances técnicos reportados y deja constancia de que se encuentra atenta a la recepción formal de los entregables que se deriven de estos procesos, con el fin de realizar la revisión técnica, validación metodológica y verificación del avance efectivamente alcanzado por el consultor, de conformidad con lo establecido en el contrato y el programa de trabajo vigente. Como conclusión se tiene que, los avances reportados corresponden principalmente a procesos de modelación y ajustes internos, y que la validación integral de los resultados, así como su impacto en la toma de decisiones del proyecto, dependerá de la recepción formal de los entregables técnicos asociados. En este sentido, se considera pertinente continuar con el desarrollo del componente conforme a lo reportado, condicionando la adopción de conclusiones definitivas y la utilización de los resultados del modelo para decisiones de inversión, diseño y estructuración financiera, a la revisión y validación por parte de la interventoría de los informes y soportes que formalicen dichos avances. En consecuencia, la interventoría precisa que estos avances corresponden a procesos internos de modelación y que su validación integral está condicionada a la recepción formal de los entregables técnicos respectivos.

El 9 de enero de 2026 se llevó a cabo una reunión interna entre interventoría con el personal técnico de la consultoría, en la cual se definieron formalmente los horizontes de evaluación del proyecto. Como resultado, se establecieron los siguientes años de análisis: año base 2033, año 5 (2038), año 10 (2043), año 15 (2048), año 20 (2053) y año 25 (2058).

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Adicionalmente, se realizaron ajustes en los modelos desarrollados, incluyendo la actualización de la localización del segundo peaje del proyecto, el cual se ubicó entre el municipio de Alejandría y el nodo 100103 del modelo en VISUM, correspondiente al tramo de la vía San Roque – Santo Domingo. Así mismo, se ajustaron velocidades y parámetros de atractividad en tramos específicos de la red.

Durante el mes de Enero el consultor adelantó actividades asociadas a la elaboración del informe del proyecto a nivel de factibilidad. Adicionalmente, en reunión interna del equipo de la consultoría, se discutieron la metodología y los resultados a entregar, se aclararon aspectos de la versión a preparar del informe metodológico y se recibieron recomendaciones relacionadas con la calibración del modelo de transporte.

Ahora bien, durante el período de febrero, el consultor completó el Estudio de Movilidad del corredor en fase de Factibilidad y se llevó a cabo la revisión de este y sus resultados con el área financiera y los demás componentes de la estructuración del proyecto.

El estudio de tránsito presentado para el nivel de factibilidad ha permitido estimar mediante una metodología confiable el Tránsito Promedio Diario Anual (TPDA) del proyecto, identificando los diferentes componentes del tránsito, desde el atraído turístico con destino hacia la zona de los embalses, el atraído logístico hacia vías del Nus y el crecimiento normal del tránsito bajo el escenario tendencial del PMTLA, todo a partir de un modelo de elección y atracción de demanda previamente calibrados.

TPDs Calculados en la Entrega de Factibilidad

Se crearon los escenarios definidos para los años de evaluación durante los primeros 25 años del proyecto. Los resultados de la demanda proyectados son los siguientes:

Para el tramo del corredor en la zona de embalses:

Año	A	C2	C34	C5	C6M	Total Mixto
2033	5517	423	25	7	139	6111
2034	5666	433	26	7	143	6275
2035	5815	444	26	7	146	6438
2036	5964	454	26	8	149	6601
2037	6113	465	27	8	153	6765
2038	6262	475	27	8	156	6928
2039	6403	485	27	8	159	7083
2040	6544	495	27	8	163	7237
2041	6686	505	27	8	166	7392
2042	6827	516	27	8	169	7547
2043	6968	526	27	8	172	7701
2044	7087	534	27	8	175	7832



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Año	A	C2	C34	C5	C6M	Total Mixto
2045	7207	543	27	8	178	7963
2046	7326	551	27	9	181	8094
2047	7445	560	27	9	183	8225
2048	7565	569	28	9	186	8356
2049	7682	577	28	9	189	8484
2050	7799	586	28	9	192	8613
2051	7916	594	28	9	194	8742
2052	8033	603	29	9	197	8870
2053	8150	611	29	9	200	8999
2054	8278	620	29	9	203	9139
2055	8405	629	30	9	206	9279
2056	8533	638	31	9	208	9420
2057	8660	647	31	10	211	9560
2058	8788	657	32	10	214	9700

Tabla N°1- Proyecciones vehiculares a 25 años zona de los embalses

Para el tramo del corredor en la zona de Alejandría:

Año	A	C2	C34	C5	C6M	Total Mixto
2033	273	1	22	8	152	455
2034	280	1	22	8	155	466
2035	288	1	23	8	159	478
2036	296	1	23	8	163	490
2037	303	1	23	8	167	502
2038	311	1	24	8	170	513
2039	318	1	24	8	174	524
2040	325	1	24	8	177	535
2041	331	1	24	8	181	546
2042	338	1	24	9	185	556
2043	345	1	24	9	188	567
2044	351	1	24	9	191	576
2045	357	1	24	9	194	586
2046	364	1	24	9	197	595
2047	370	1	24	9	201	604
2048	376	1	24	9	204	613
2049	382	1	25	9	207	623
2050	388	1	25	9	210	633
2051	394	1	25	10	213	642
2052	400	1	25	10	216	652
2053	406	1	26	10	219	661

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Año	A	C2	C34	C5	C6M	Total Mixto
2054	413	1	26	10	222	671
2055	419	1	27	10	225	681
2056	425	1	28	10	228	692
2057	431	1	28	10	232	702
2058	438	1	29	10	235	712

Tabla 2- Proyecciones vehiculares a 25 años zona Alejandría

La interventoría y consultor, luego de mesas de trabajo entre profesionales se define: profundizar en la revisión de flujos del modelo, revisar comportamiento de los C2, analizar sensibilidad frente a los peajes de Guatapé y Alejandría.

Estimación de TPD y cálculo de ejes equivalentes.

El procedimiento incluyó:

- Clasificación vehicular a partir de los vehículos reportados sobre el corredor modelado.
- Determinación de factores equivalentes de carga (FEC) por categoría.
- Cálculo de número acumulado de ejes equivalentes (NE) en el periodo de diseño.

Según informe de RENTAN durante el mes de marzo, el componente se encuentra suspendido hasta tanto no se emita un pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto del corredor viable

COMPONENTE AMBIENTAL

En el mes de enero el consultor, realizó un análisis y revisión de la información cartográfica del componente ambiental y la consulta ante la DANCP, en la cual se solicitaron ajustes como resultado de la revisión interna, esta solicitud quedó radicada por parte de este ante la DANCP bajo el radicado No. 2026-1-002410-003172 del 21 de enero de 2026 y con el Id de control No. 693055.

De igual manera, se realizó la solicitud quedó radicada ante el ICANH bajo el radicado No. 2026184200002492 del 13 de enero de 2026.

En lo que concierne a la EDAA, se recibió comunicado por parte de CORNARE, en el cual la Corporación se pronunció que una vez revisada la información no es posible confirmar su viabilidad definitiva de trazado occidental del proyecto.

Cabe mencionar que la Autoridad Ambiental indica que en la información presentada para la comparación de alternativas de trazado (A1, A2 y A3), se reconoce que las tres opciones se encuentran estructuradas de manera preliminar para evaluar escenarios de desarrollo vial, considerando variables territoriales, económicas y ambientales. Sin embargo, el análisis se limita principalmente a la identificación de superposiciones con áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y coberturas vegetales, sin profundizar en la viabilidad normativa, la compatibilidad

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

con los objetivos de conservación, los corredores biológicos, los riesgos territoriales y la coexistencia con otros proyectos estratégicos. Adicionalmente, establece que la selección final del trazado deberá sustentarse en un análisis multicriterio robusto que integre factores técnicos, ambientales y sociales, priorizando la minimización de impactos y la optimización de beneficios, así como la compatibilidad con otros proyectos estratégicos y la protección de ecosistemas sensibles, garantizando la sostenibilidad y seguridad jurídica del proyecto.

En ese sentido, se avanza en la consolidación de una matriz comparativa entre la información entregada y las observaciones recibidas donde se requiere complementación y ajuste de información. Así mismo se propone de manera inicial una mesa de trabajo en CORNARE a fin de revisar el alcance de dichas complementaciones requeridas, tarea que se irá complementando para solicitar reunión en la primera semana del mes de febrero.

En el periodo de febrero, el consultor elabora el borrador del resumen de dicho componente, el cual es actualizado de manera progresiva, teniendo en cuenta las modificaciones y ajustes de los diferentes capítulos.

El consultor avanzó en la preparación del borrador del capítulo de ZODMES y fuentes de materiales, integrando la propuesta de ZODMES para la disposición de residuos de excavación y movimientos de tierra en el trazado occidental, así como la información técnica de fuentes de materiales del proyecto insumo generado por el área de pavimentos.

El consultor realizó la revisión ambiental del trazado occidental definitivo, con un análisis detallado del tramo No.4 desde el K52–K75 en el que se evaluaron los ajustes de diseño y las determinantes ambientales. Como resultado, se consolidaron observaciones técnicas que otorgaron viabilidad ambiental al trazado propuesto, sin identificar restricciones para el proyecto.

Si bien en el mes de enero, se elevó consulta a ICANH, durante este periodo se recibe respuesta donde informa de la existencia de cinco (5) sitios arqueológicos reportados dentro del área objeto de análisis, así como la identificación de siete (7) autorizaciones de intervención arqueológica y cinco (5) programas de arqueología preventiva que se superponen con el área del proyecto. Se precisó, en dicha comunicación que, la información suministrada corresponde a puntos de referencia y que los sitios arqueológicos deben entenderse como áreas, lo cual implica la necesidad de incorporar medidas de manejo para la protección del patrimonio arqueológico en el desarrollo del proyecto.

Desde el análisis de la estructuración, se evidencia que la información arqueológica identificada introduce una variable adicional de restricción sobre la definición del corredor, en la medida en que la presencia de sitios arqueológicos, programas en curso y áreas de potencial afectación condiciona la localización de las alternativas, la estimación de costos y la definición de medidas de manejo. En este sentido, estos elementos refuerzan la necesidad de contar con un nivel de detalle propio de un Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), en la medida en que la evaluación comparativa de corredores deberá incorporar de manera explícita las restricciones

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

arqueológicas, los requerimientos de manejo y los impactos asociados, como parte integral del proceso de selección de la alternativa ambientalmente viable.

En este componente, se avanza por parte del consultor, en la elaboración del documento del EDAA, que en el mes de febrero con el fin de ajustar el estudio del NDAA conforme a las observaciones del comunicado CS-00544-2026; posteriormente, mediante comunicado No. CS-01896-2026 del 12 de febrero de 2026, se obtuvo la respuesta oficial, la cual constituye insumo técnico para la revisión y ajuste del documento, además envía comunicado el 24 de febrero solicitando información a la entidad ambiental, se llevó a cabo mesa técnica con CORNARE, este consultor realizó un cuadro comparativo entre la información entregada a CORNARE (radicado No. CS-22571-2025 del 17 de diciembre de 2025), los lineamientos establecidos en el comunicado No. CS-13491-2025 del 11 de septiembre de 2025 y los términos de referencia de la ANLA, con base en el pronunciamiento de CORNARE.

Si bien el desarrollo del componente ambiental se ha venido adelantando bajo el marco de la exigibilidad del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (EDAA), el alcance y nivel de detalle de los requerimientos formulados por la autoridad ambiental evidencian que el ejercicio ha evolucionado hacia un análisis propio de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA), conforme a los términos de referencia establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta la evaluación comparativa de alternativas de corredor con un nivel de desagregación que excede el alcance inicialmente previsto para la etapa de exigibilidad, incorporando variables ambientales, territoriales, sociales y de riesgo que son propias de un DAA.

Para el mes de marzo, el consultor concentró su gestión en la revisión, ajuste, consolidación y articulación de los entregables técnicos del componente ambiental de factibilidad, así como en la preparación de insumos y definiciones necesarias para el componente social y la gestión institucional asociada. Este trabajo implicó armonizar información de diseño, cartografía, análisis ambientales, trazabilidad de trámites y requerimientos derivados de actuaciones ante autoridades y actores institucionales.

En términos prácticos, la actividad del periodo no se limitó a la producción documental. Comprendió también la identificación de ajustes técnicos, la estructuración de soportes cartográficos, la preparación de respuestas a requerimientos de información, la coordinación entre equipos de diseño y ambiental, y la definición de líneas de trabajo para el relacionamiento social requerido en el marco del DAA.

Cabe mencionar que este componente estaría conformado en dos partes:

En primer lugar, en el componente ambiental de la factibilidad se avanzó en la consolidación de productos que permiten presentar de manera integrada la lectura territorial, las necesidades de manejo ambiental, la demanda de recursos y la trazabilidad de decisiones técnicas del proyecto. Las principales actividades adelantadas fueron las siguientes:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Se ajustó la cartografía y las salidas gráficas correspondientes al capítulo “Análisis Ambiental de la Ubicación”, incorporando el análisis efectuado en el tramo comprendido entre el K52 y el K75, así como el diseño de la conexión VINUS. De forma complementaria, se actualizaron el documento técnico, los archivos SHP y la cartografía del proyecto, con el propósito de asegurar coherencia espacial y narrativa con el trazado completo.
- Se elaboró el documento del capítulo de ZODMES y fuentes de materiales, integrando la propuesta para la disposición de residuos de excavación y movimientos de tierra en el trazado occidental, así como la información técnica de fuentes de materiales suministrada por el área de pavimentos. Este producto permite articular las necesidades de construcción con los criterios de manejo ambiental exigibles en la etapa de factibilidad.
- Se elaboró el resumen ejecutivo del componente ambiental enviado a la interventoría.

En lo que se refiere a las consultas ante el DANCP, durante el periodo reportado se atendieron actuaciones relevantes ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), las cuales inciden directamente en la construcción del componente social del proyecto y en la definición de la ruta institucional que debe seguirse frente a las alternativas del DAA.

En el marco del desarrollo del DAA, se prevé elevar las consultas correspondientes ante la DANCP para los tres trazados del proyecto Santuario – Providencia. Teniendo en cuenta que la solicitud radicada el 21 de enero de 2026 se había presentado únicamente respecto del trazado occidental, y que en el contexto del DAA la autoridad deberá pronunciarse sobre las tres alternativas, se decidió desistir de la actuación inicial para evitar duplicidad de pronunciamientos y concentrar la gestión institucional en la solicitud integral aplicable al DAA.

En segundo lugar, en lo que concierne al avance del DAA, el consultor avanzó en la formulación técnica, metodológica y social, realizando lo siguiente:

- Se definieron secciones homólogas para el análisis de áreas protegidas, como insumo para estructurar una evaluación comparable y metodológicamente consistente entre los corredores objeto del DAA.
- Se consolidó la información a presentar a CORNARE de acuerdo con los Tdr-022, con el propósito de validar criterios de análisis, requerimientos técnicos y expectativas de la autoridad regional frente al estudio.
- Se ajustaron las coberturas para toda el área de estudio, atendiendo las observaciones realizadas por CORNARE, y se complementó el análisis de áreas protegidas en el corredor, considerando las secciones definidas.
- Se ajustó la cartografía conforme a la optimización de diseño, se complementó el análisis de áreas protegidas en todo el corredor, atendiendo tanto las secciones definidas como la optimización del diseño.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Se avanzó en la modelación de calidad de aire para el área de estudio.
- Se avanzó en la definición del área de estudio por componentes conforme a los Tdr-022.
- Se avanzó en la complementación del capítulo 3 de descripción del proyecto.
- Realización de mesas de trabajo

Es importante tener presente que, en el componente social del DAA, se realizaron actividades como verificar la metodología y caracterización de la presentación del medio socioeconómico.

COMPONENTE SOCIAL

Según informe de RENTAN, el consultor avanza en la revisión de la estrategia para socialización en segundo momento. Para esto se plantea indagar en las alcaldías municipales sobre las organizaciones comunitarias con el fin de identificar a los líderes comunitarios o a través del trabajo de campo. Se hará revisión del Plan de Intervenciones desde el punto de vista social: evaluar los impactos y las alternativas que identifique desde un criterio social en el marco del análisis del Plan de Intervenciones.

Así las cosas, el componente social se viene desarrollando bajo un enfoque de responsabilidad institucional en el manejo de la información y en la comunicación con el territorio, siendo claros frente al alcance que tiene el consultor CENCON en el marco de sus obligaciones contractuales y frente al estado real del diagnóstico que actualmente se adelanta como insumo para la estructuración del proyecto bajo el mecanismo de Asociación Público-Privada.

Es importante tener presente que el avance de este componente, está atado a la alternativa final a diseñar. Sin embargo dentro del componente ambiental, se realizan actividades del componente social desarrolladas por el consultor, enfocándose principalmente en los términos de referencia que exige la corporación ambiental CORNARE para el cumplimiento del documento "Diagnostico Ambiental de Alternativas vía Santuario — Providencia" exigido por CORNARE en diferentes mesas ambientales efectuadas con la participación de la entidad contratante del proyecto la Gobernación de Antioquia, RENTAN, el consultor CENCON S.A.S. y la interventoría del proyecto.

COMPONENTE PREDIAL

Las actividades de identificación técnica y jurídica desarrolladas durante los meses anteriores permitieron avanzar en la consolidación de la información necesaria para la delimitación de las áreas requeridas dentro del corredor del proyecto. Con el avance que se tiene de los diferentes componentes, se ejecutaron las siguientes actividades:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

De los predios que cuentan con información catastral y jurídica completa, a la fecha se han radicado en total 143 insumos para revisión de interventoría: sabana con información de los predios, plano de afectación, diagnósticos jurídicos, fichas catastrales y consultas VUR. Finalmente se continúa avanzando en la consolidación de la información predial hasta completar predios del K10+575, donde se tiene que el 84% es de uso actual tipo Agrícola, el 14% de uso Habitacional y el 2% restante distribuido en otros usos, tal como se puede encontrar en la Sábana Predial que entregó a la interventoría.

En consecuencia, se identifica que el principal habilitador para la continuidad de las actividades prediales es la definición del corredor, en la medida en que este componente depende directamente de los diseños técnicos y de la delimitación definitiva del área de influencia del proyecto.

Según informe de RENTAN durante el mes de marzo, el componente se encuentra suspendido hasta tanto no se emita un pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto del corredor viable

ESTUDIOS Y ANÁLISIS ADICIONALES

Conforme el avance que se tiene del trazado y diseño geométrico del corredor vial, se plantea el inicio de actividades para establecer la metodología y control aplicado para la ejecución de las actividades contratadas para los **SISTEMAS INTELIGENTES APLICADOS AL TRANSPORTE ITS**, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas.

En el presente periodo, el consultor dio continuidad al desarrollo del documento ITS del proyecto, donde consolidó y amplió los criterios de diseños, memoria técnica, listado preliminar de equipos acorde a los lineamientos técnicos y normativos.

- Criterios de diseño y memoria técnica: Sistemas de Postes S.O.S, con criterios de conectividad, interfaz y comunicación con el centro de control; Sistema de señalización y control de tráfico; Sistema de circuito cerrado de televisión CCTV a cielo abierto, aborda criterios de cobertura, resolución, almacenamiento, video (transmisión) e integración con un sistema de supervisión; Sistema de comunicaciones y arquitectura de red; Sistemas de control y supervisión (control de galibo, estación de toma de datos para clasificación de tráfico).
- Listado de equipos, que se puede evidenciar en los anexos del informe de RENTAN.

Según informe de RENTAN durante el mes de marzo, el componente se encuentra suspendido hasta tanto no se emita un pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto del corredor viable

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

En el mes anterior, el Consultor avanza en la revisión documental para el planteamiento de Indicadores de desempeño operacional. A partir de esta revisión se inicia con la consolidación del siguiente capítulo del informe del Componente de Operación y el Mantenimiento de la Vía en diseño.

Para el periodo de febrero, el consultor no generó avances en este componente.

Según informe de RENTAN durante el mes de marzo, el componente se encuentra suspendido hasta tanto no se emita un pronunciamiento de la autoridad ambiental respecto del corredor viable.

PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE OBRA

Para este componente, se tendrá en cuenta la siguiente metodología:

Para la elaboración del presupuesto de ejecución de la obra, se tiene definido un listado de cantidades de obra y los precios unitarios antes descritos. Con esto, se establecerá el valor total del presupuesto, y cada ítem está vinculado con una descripción de ÍTEM de PAGO. Se presentará de manera agrupada de acuerdo con los Capítulos de las Especificaciones del INVIAS. Los códigos de los ítems, sus unidades y descripción corresponden también con las citadas especificaciones.

El Presupuesto de la obra (CAPEX de obra) se entregará en pesos colombianos. Las memorias de cálculo para el presupuesto de obra permitirán la discriminación de este de manera sectorizada por abscisas del proyecto.

Con relación al programa de obra, basados en las cantidades de obra, y los rendimientos establecidos en los precios unitarios, para cada una de las actividades, se llevará a cabo la construcción del Programa de Ejecución de Obra. Este contendrá la relación de los ítems de obra para cada intervención con sus precedencias, tiempos de ejecución (duración estimada), Fechas de Inicio y Terminación, Holgura (Demora permisible), Unidad de obra y Cantidad a ejecutar (según la unidad de obra).

Para la elaboración del cronograma de actividades, se empleará software de programación (Project de Microsoft Office). En la memoria de cálculo, se tendrá en cuenta el análisis de rendimientos.

Es preciso mencionar que, bajo las condiciones actuales del proyecto, no es posible consolidar un presupuesto ni un programa de obra con nivel de detalle suficiente para soportar decisiones de estructuración, en la medida en que estos dependen directamente de la definición del corredor.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

CONSULTOR DE DISEÑO EDL

Este contratista, es el encargado de llevar a cabo la consultoría de Estudios y Diseños, durante el mes de marzo continúa suspendido.

Sin embargo, a manera de información, se deja relacionado el porcentaje de ejecución física de 55 % vs 99.5 % programado, al mes de febrero, mes en donde fue suspendida dicha consultoría.

Durante el mes de febrero de 2026, RENTAN suscribe la suspensión del contrato, fundamentada en la necesidad de evitar reprocesos técnicos, en un escenario en el cual no se cuenta con una definición de fondo por parte de la autoridad ambiental respecto de la alternativa de corredor, inicialmente abordada bajo el ejercicio de exigibilidad de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (EDAA), pero que, por el nivel de detalle requerido por CORNARE y mesas de trabajo en los ajustes solicitados, ha venido evolucionando hacia un análisis propio de Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA).

Este consta del siguiente personal, que fue aprobado por la interventoría.

Cargo	Nombre
Director De Consultoría	José Enrique Dávila
Especialista En Vías Y Transporte	Claudia Patricia Molina Palacio
Especialista Geotecnia Y Pavimentos	Neimar Arley Castaño Peláez
Especialista En Estructura	Julián Andrés Londoño Henao
Especialista En El Área De La Hidráulica E Hidrología	Diego Mauricio Buitrago Sandoval
Topógrafo	Luis Fernando Ramírez Isaza
Especialista En Túneles	Juan Manuel Dávila Méndez
Ingeniero Geólogo	Jairo Andrés Minota Correa
Profesional SIG	José Arturo Barbosa Bernal
Especialista En Geotecnia Vial Y Pavimentos	Francisco José Cervantes Vélez
Especialista En Costos Y Presupuestos En Proyectos Viales	Fernando Jaime Rafael Villamarin Restrepo

PÓLIZAS Y GARANTIAS

Aseguradora	No. De Póliza	Tipo de amparo	Cobertura de la póliza		aprobación garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Garantías Seriedad Oferta 13/05/2025						
Seguros Del Estado S.A NIT 860.009.578-6	18-44- 101106359 ANEXO 0	Seriedad oferta	14/5/2025	31/8/2025		\$ 1.299.648.854
Garantías Suscripción del contrato 20250223 del 18/06/2025 Expedida 27/06/2025						
Seguros Del Estado S.A	18-45- 101183244	Cumplimiento	18/6/2025	18/10/2026	1/7/2025	\$ 2.590.015.708
		Buen manejo de	18/6/2025	18/10/2026		\$ 3.885.023.562

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Aseguradora	No. De Póliza	Tipo de amparo	Cobertura de la póliza		aprobación garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
NIT 860.009.578-6	Anexo 3	anticipo				
		Pago salarios, prestaciones legales y otros	18/6/2025	18/4/2029		\$ 3.885.023.562
		calidad del servicio	18/6/2025	18/4/2031		\$ 2.590.015.708
	18-40101079087 Anexo 1 14/07/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	18/6/2025	18/4/2026	14/7/2025	\$ 711.750.000
Garantías Inicio del contrato del 03/07/2025 Modificación y Traslado de Vigencia 21/07/2025						
		Cumplimiento	3/7/2025	2/11/2026		\$ 2.590.015.708
Seguros Del Estado S.A NIT 860.009.578-6	18-45- 101183244 Anexo 4 Anexo 5 Anexo 6	Buen manejo de anticipo	3/7/2025	2/11/2026	21/7/2025	\$ 3.885.023.562
		Pago salarios, prestaciones legales y otros	3/7/2025	3/5/2029		\$ 3.885.023.562
		calidad del servicio	3/7/2025	3/5/2031		\$ 2.590.015.708
	18-40101079087 Anexo 2 Anexo 3 Anexo 4	Responsabilidad Civil Extracontractual	3/7/2025	3/5/2026	21/7/2025	\$ 711.750.000
Garantías Suspensión del contrato del 25/02/2026						
Seguros Del Estado S.A NIT 860.009.578-6	18-45- 101183244 Anexo 7	Cumplimiento	3/7/2025	2/11/2026	-	\$ 2.590.015.708
		Buen manejo de anticipo	3/7/2025	2/11/2026		\$ 3.885.023.562
		Pago salarios, prestaciones legales y otros	3/7/2025	3/5/2029		\$ 3.885.023.562
		calidad del servicio	3/5/2025	3/5/2031		\$ 2.590.015.708
	18-40101079087 Anexo 2 Anexo 3 Anexo 4	Responsabilidad Civil Extracontractual	3/7/2025	3/5/2026	-	\$ 711.750.000

En el mes de febrero de 2026, la interventoría realizó el pago de los anticipos de las solicitudes hechas por el consultor EDL S.A.S. Dicho anticipo es por un valor de \$170.432.183 equivalente al 4,37% del valor del anticipo (enviado por correo el día 26/02/2026). Se han autorizado el pago de anticipos por valor de \$ 1.602.271.705, equivalente al 41.24% del valor del anticipo.

Cabe mencionar que el consultor presenta el siguiente seguimiento financiero:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Concepto	Valor	%
1. Recursos iniciales comprometidos	\$12.950.078.540	100%
2. Adiciones	\$0	0%
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$12.950.078.540	100%
4. Anticipos	\$3.885.023.562	30%
5. Recursos pagados / desembolsados	\$1.602.271.705	12.37%
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$3.885.023.562	30%
7. Recursos ejecutados	\$ 1,025,174,152	7.92%
8. Recursos no ejecutados	\$11.924.904.540	92.08%

Durante el mes de febrero, se realizó para cada componente:

COMPONENTE DE TOPOGRAFÍA

El consultor avanzó en el trazado de poligonales para conformar la red secundaria del trazado. Esta actividad se consolida a partir de los puntos de control o red primaria establecida durante la toma de topografía LIDAR, la cual incluyó la generación de curvas de nivel y MDT, cuya información general se encuentra debidamente procesada y ha sido remitida para revisión, y compartida con las demás áreas técnicas para avance en las actividades propias de diseño. Se prepara el informe del respectivo entregable.

El trazado de poligonales en topografía establece puntos de control (vértices) interconectados mediante ángulos y distancias para el diseño y replanteo del eje del corredor vial. Las comisiones de topografía que se encuentran trabajando en campo, avanzan de manera paralela con el trazado de las poligonales y los levantamientos de cauces existentes para la información batimétrica requerida en el desarrollo de los diseños hidráulicos y de estructuras tipo puentes. El levantamiento de información de batimetría hasta el K69+000, y la nivelación entre puntos de control se completa hasta el K40+000. La información levantada en cauces se dibuja y se remite al especialista en hidráulica.

El avance en la topo batimetría y la terminación de la red secundaria de poligonales, son los ítems que marcan el atraso frente al programa de seguimiento, con la consecuente entrega del Informe Final del Componente. Este atraso es debido a la decisión inicial de no avanzar en el diseño del trazado definitivo, que permitiera tener el eje final del corredor. De conformidad con la Suspensión No. 1 suscrita el 25 de febrero de 2026, el presente componente queda suspendido hasta tanto se cuente con un pronunciamiento de fondo de la autoridad ambiental sobre la alternativa de corredor.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

COMPENTE GEOMÉTRICO

En el mes de enero el consultor continuó con el desarrollo de la geometría, se trabaja en la definición del corredor para el Tramo 4 comprendido entre el K52+100 y el K74+900. Se genera la superficie MDT_TRAMO4, en el entorno de Autodesk Civil 3D a partir de archivos TIF (.tif) que contienen la información de LIDAR filtrado, suministrada por el equipo de topografía, con cobertura desde el K52+100 en el abscisado del corredor (equivalente al K51+600 de la línea base) hasta el final del proyecto.

Una vez verificada la coherencia de la superficie generada con el DTM del IGAC utilizado en la etapa preliminar del proyecto, se incorpora el ortomosaico de la fotografía aérea.

Se diseñan las intersecciones de conexión con la vía a Santo Domingo y la vía a San Roque bajo una configuración canalizada, incorporando separación de conflictos de cruce y carriles de resguardo para los giros a la izquierda.

Así mismo, se revisa y define la condición de cobertura y la ubicación de los portales del túnel San Roque.

Para el mes de febrero, el consultor trabaja en la propuesta de trazado de la Línea Base en donde se identificaron dos aspectos a ajustar, según lo consignado en el informe SP-TDG-ENT-02-R01 previamente entregado la interventoría : (i) el cruce a desnivel se proyecta sobre la edificación principal del predio La Herradura y (ii) el desarrollo del ramal principal genera una ocupación predial extensa, cuando un diseño más compacto permitiría cumplir el mismo objetivo con menor impacto, como se evidenció en la intersección Santuario.

En dicho informe se planteó la necesidad de analizar alternativas, incluyendo la implementación de una intersección tipo glorieta frente a la solución tipo trompeta, priorizando la desafectación de la zona construida del predio. En este contexto, se desarrolló el archivo DWG con las alternativas de trazado para la intersección Providencia, que se pueden evidenciar en los anexos del informe de RENTAN.

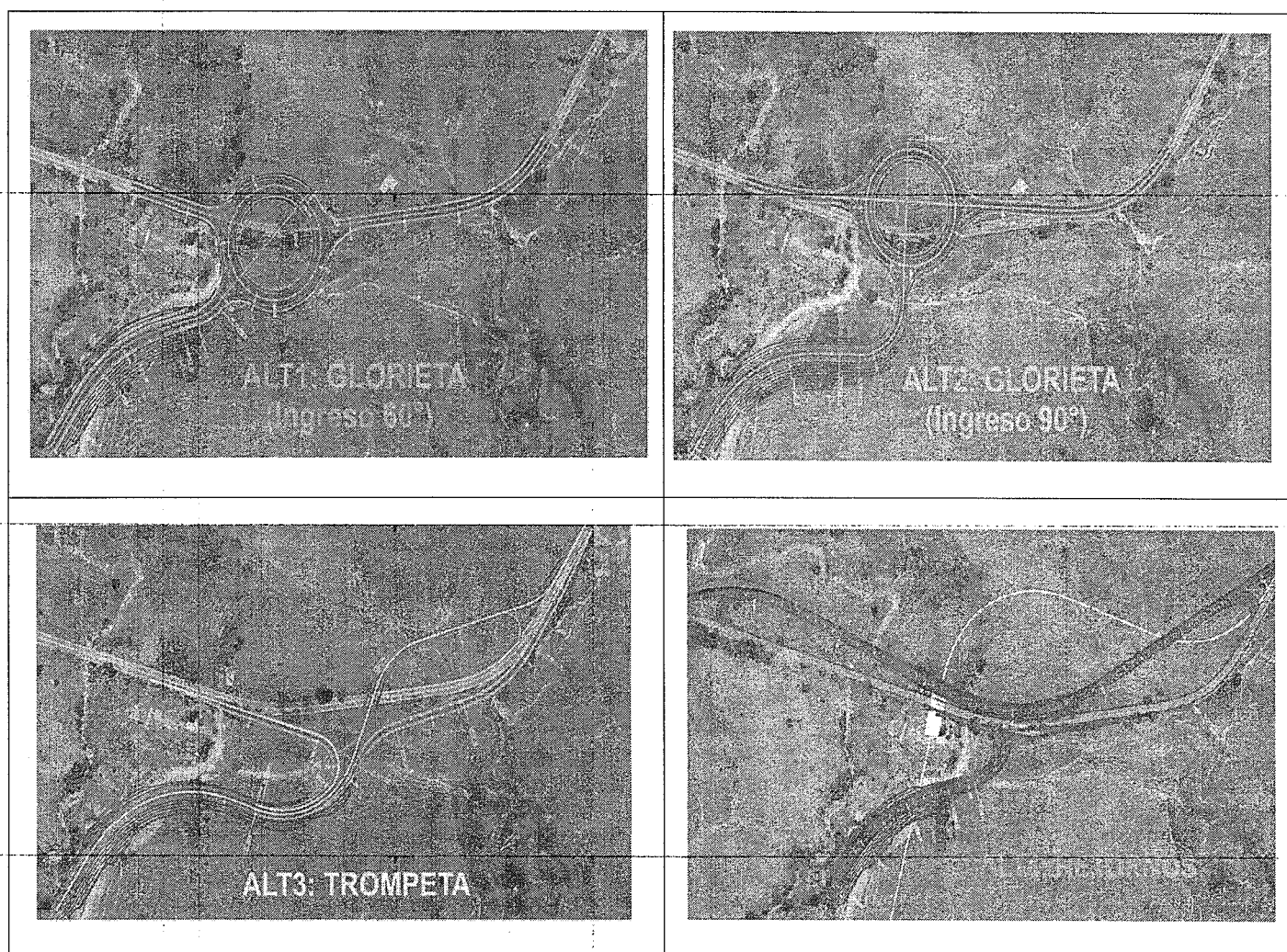
Sin embargo, se describen a continuación:

- Alt1: NARANJA – Glorieta a nivel, ingreso a 60° respecto al ramal anterior (VINUS occidente).
- Alt2: AZUL – Glorieta a nivel, ingreso a 90°. Para lograr este objetivo de ingresar a 90° respecto del ramal anterior, se hace necesario el desplazamiento hacia el norte de la rotonda.
- Alt3: AMARILLA – Intersección a desnivel tipo trompeta, con radios y desarrollos ajustados a las velocidades de diseño y carriles de cambio de velocidad, para lograr la menor afectación predial

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Adicionalmente a estas alternativas, por solicitud del área de tránsito se evaluó una intersección tipo T, con carriles de incorporación y retornos sobre el proyecto VINUS, esto resultó en una cuarta alternativa:

-Alt4: MORADO — Intersección a nivel tipo T, canalizada mediante la incorporación de retornos en Vías del Nus - VINUS, con la generación de una segunda calzada de aproximadamente 940 metros, de manera que se puedan resolver de forma segura y eficiente todas las maniobras vehiculares requeridas.



El consultor además incluye el capítulo 4 Criterios de Diseños, en el informe de este componente, donde desarrolla: controles generales, controles de diseño en planta, controles para el diseño en perfil, controles para el diseño de la sección transversal, diseño de intersecciones, diseños de casos especiales, consistencia del diseño.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

El consultor inició con la revisión de la afectación a las vías existentes y la verificación preliminar de la eventual necesidad de reposición de accesos, priorizando aquellas que comunican con centros poblados y las que se encuentran inventariadas en la red vial terciaria y secundaria del departamento de Antioquia.

El componente refleja un atraso en la actividad, debido a la recepción del insumo de topografía, así como la decisión inicial de no avanzar en el diseño del corredor completo. A la fecha se cuenta con una definición de trazado y diseño planta perfil en toda su longitud, quedando pendiente la intersección en el punto de entrega a VINUS. El componente refleja un atraso en la actividad de generación de entregables, que para esta fecha ya debía estarse completando. Sin embargo, el inicio tardío de las actividades de campo para toma de topografía claramente marca un retraso en las demás actividades de diseño. Sin embargo, ya con la definición del corredor en planta perfil, se pudieron entregar insumos de entrada a las demás especialidades para el avance en los diseños de los respectivos componentes técnico.

COMPONENTE DE GEOTÉCNIA Y GEOLOGIA

El consultor resalta que el plan de exploración presentado, y sobre el cual se iniciaron los trabajos de campo, está basado en el corredor definido como línea base, y que su depuración final se viene dando conforme el trazado definitivo que desde el diseño geométrico se viene generando.

La interventoría manifiesta que el consultor muestra un avance en el procesamiento de la información topográfica, especialmente en lo que corresponde a las ortofotos, lo que se ha podido evidenciar, en presentaciones en comité entre las partes y en el informe mensual del consultor (que es anexo del informe de RENTAN), un mejor detalle en aspectos morfológicos y de geología estructural y local, estableciendo y sectorizando formaciones geológicas que podrían presentar un comportamiento singular, especialmente en el área de estabilidad de taludes o de potenciales situaciones de riesgo de movimientos en masa, esto asociado o complementado con las exploraciones geotécnicas y geofísicas permiten obtener un mapa de situaciones o riesgos más fino para establecer parámetros geomecánicas y obras de contención y/o mitigación.

En Geotecnia para fundaciones, muestra avances en la exploración geotécnica tanto de los taludes como de las zonas de recepción de materiales o ZODMES y menciona la realización de los ensayos realizados a cuenta y riesgo.

Sondeos para el corredor vial:

TRAMO	Abscisa	Sondeo	Obra	Avance (m)	Total (m)	Estado	Laboratorios
Tramo K0+000 a K0+300	K0+204	S39	Corte	25.00	25.00	Finalizada	
	K0+300	S1	Estructura	25.00	25.00	Finalizada	Finalizado



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

TRAMO	Abscisa	Sondeo	Obra	Avance (m)	Total (m)	Estado	Laboratorios
	K0+435	S2	Estructura	25.00	25.00	Finalizada	Finalizado
	K2+290	S40	Corte	30.00	30.00	Finalizada	Finalizado
	K3+280	S41	Lleno	15.00	15.00	Finalizada	Finalizado
	K3+385	S42	Corte	20.00	20.00	Finalizada	Finalizado
	K3+905	S38	Estructura	25.00	25.00	Finalizada	Finalizado
	K4+505	S43	Corte	25.00	25.00	Finalizada	Finalizado
	K6+345	S44	Corte	25.00	25.00	Finalizada	Finalizado
	K8+060	S45	Corte	30.00	30.00	Finalizada	Finalizado
	K9+450	S3	Estructura	16.00	16.00	Finalizada	Finalizado
	K9+480	S46	Corte	35.00	35.00	Finalizada	Finalizado
	K11+000	S47	Lleno	15.00	15.00	Finalizada	Finalizado
	K12+105	S48	Corte	25.00	25.00	Finalizada	
	K13+400	S49	Lleno	15.00	15.00	Finalizada	Finalizado
	K13+440	S50	Corte	25.00	25.00	Finalizada	Finalizado
	K15+750	S4	Estructura	25.00	25.00	Finalizada	Finalizado
	K16+570	S51	Lleno	15.00	15.00	Finalizada	Finalizado
	K18+555	S52	Corte	25.00	25.00	Finalizada	Finalizado
	K19+480	S53	Corte	30.00	30.00	Finalizada	
	K21+080	S54	Lleno	15.00	15.00	Finalizada	
	K22+640	S55	Corte	25.00	25.00	Finalizada	Finalizado
	K24+135	S56	Lleno	15.00	15.00	Finalizada	
	K24+200	S57	Corte	18.00	18.00	Finalizada	
	K25+890	S5	Estructura	25.00	25.00	Finalizada	
	K26+800	S58	Lleno	15.00	15.00	Finalizada	Finalizado
Tramo K28+000 a K52+000	K28+850	S59	Corte	25.00	25.00	Finalizada	
	K30+510	S60	Corte	25.00	25.00	Finalizada	
	K32+000	S61	Corte	25.00	25.00	Finalizada	
	K32+900	S6	Corte		25.00	Pendiente	
	K33+660	S62	Corte	15.00	15.00	Finalizada	
	K35+230	S7	Estructura	25.00	25.00	Finalizada	
	K35+400	S63	Corte	25.00	25.00	Finalizada	
	K40+375	S9	Corte		25.00	Pendiente	
	K40+910	S65	Corte		25.00	Pendiente	
	K42+150	S10	Estructura	25.00	25.00	Finalizada	
	K42+300	S11	Estructura	15.00	25.00	En ejecución	
	K42+470	S12	Estructura	25.00	25.00	Finalizada	
	K42+580	S13	Estructura	14.00	25.00	En ejecución	



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

TRAMO	Abscisa	Sondeo	Obra	Avance (m)	Total (m)	Estado	Laboratorios
	K43+340	S66	Lleno	15.00	15.00	Finalizada	
	K43+970	S64	Corte	12.00	25.00	En ejecución	
	K44+910	S67	Corte		25.00	Pendiente	
	K46+150	S14	Estructura		25.00	Pendiente	
	K47+300	S68	Corte		25.00	Pendiente	
	K47+810	S15	Estructura		25.00	Pendiente	
	K47+930	S16	Estructura		25.00	Pendiente	
	K48+100	S17	Estructura		25.00	Pendiente	
	K48+570	S18	Lleno		25.00	Pendiente	
	K49+100	S69	Estructura		25.00	Pendiente	
	K50+440	S8	Corte		25.00	Pendiente	
	K50+870	S70	Corte		25.00	Pendiente	
	K54+000	S71	Corte		25.00	Pendiente	
	K54+500	S19	Estructura		25.00	Pendiente	
	K55+620	S72	Corte		25.00	Pendiente	
	K56+310	S20	Estructura		25.00	Pendiente	
	K57+550	S73	Lleno		15.00	Pendiente	
	K59+900	S74	Corte		25.00	Pendiente	
	K60+800	S21	Estructura		25.00	Pendiente	
	K61+400	S75	Corte		25.00	Pendiente	
Tramo K52+000 a K75+400	K61+800	S22	Estructura		25.00	Pendiente	
	K63+010	S23	Estructura		25.00	Pendiente	
	K63+370	S76	Lleno		15.00	Pendiente	
	K63+830	S24	Estructura		25.00	Pendiente	
	K65+110	S77	Lleno		15.00	Pendiente	
	K66+900	S25	Estructura		25.00	Pendiente	
	K67+900	S78	Corte		25.00	Pendiente	
	K69+120	S26	Estructura		25.00	Pendiente	
	K70+220	S79	Corte		25.00	Pendiente	
	K70+980	S27	Estructura		25.00	Pendiente	
	K72+000	S80	Corte		25.00	Pendiente	
	K73+920	S81	Corte		25.00	Pendiente	
	K74+380	S28	Estructura		25.00	Pendiente	
	K74+900	S82	Corte		40.00	Pendiente	
	K75+000	S29	Estructura		25.00	Pendiente	
	K75+000	S83	Lleno		15.00	Pendiente	

Sondeos para ZODMES:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

TRAMO	Abscisa	Sondeo	Obra	Avance (m)	Total (m)	Estado	Laboratorios
Tramo K0+000 a K28+000	K2+330	S30	ZODME	15.00	15.00	Finalizada	
	K2+400	S34	ZODME	8.00	8.00	Finalizada	
	K3+080	S35	ZODME	15.00	15.00	Finalizada	Finalizado
	K3+200	S36	ZODME	15.00	15.00	Finalizada	Finalizado
	K8+100	S37	ZODME	15.00	15.00	Finalizada	
	K8+210	S-Z1	ZODME	15.00	15.00	Finalizada	
	K13+500	S31	Posible ZODME	15.00	15.00	Finalizada	Finalizado
	K19+300	S32	Posible ZODME	15.00	15.00	Finalizada	Finalizado
	K19+300	S33	Posible ZODME	15.00	15.00	Finalizada	Finalizado
	K27+730	S-Z2	ZODME		15.00	Pendiente	
Tramo K28+000 a K52+000	K27+940	S-Z3	ZODME		15.00	Pendiente	
	K33+900	S-Z4	ZODME		15.00	Pendiente	
	K34+100	S-Z5	ZODME		15.00	Pendiente	
	K40+740	S-Z6	ZODME		15.00	Pendiente	
	K40+950	S-Z7	ZODME		15.00	Pendiente	
	K42+420	S-Z8	ZODME	15.00	15.00	Finalizada	
	K42+520	S-Z9	ZODME	15.00	15.00	Finalizada	
	K43+300	S-Z10	ZODME	15.00	15.00	Finalizada	
	K43+430	S-Z12	ZODME	15.00	15.00	Finalizada	
	K43+460	S-Z13	ZODME		15.00	Pendiente	
Tramo K52+000 a K75+400	K43+500	S-Z11	ZODME		15.00	Pendiente	
	K43+580	S-Z14	ZODME		15.00	Pendiente	
	K43+665	S-Z15	ZODME		15.00	Pendiente	
	K44+230	S-Z17	ZODME		15.00	Pendiente	
	K44+270	S-Z16	ZODME		15.00	Pendiente	
	K49+510	S-Z18	ZODME		15.00	Pendiente	
	K49+650	S-Z19	ZODME		15.00	Pendiente	
	K53+300	S-Z20	ZODME		15.00	Pendiente	
	K53+500	S-Z21	ZODME		15.00	Pendiente	
	K58+800	S-Z22	ZODME		15.00	Pendiente	
	K58+950	S-Z23	ZODME		15.00	Pendiente	
	K59+700	S-Z24	ZODME		15.00	Pendiente	
	K60+000	S-Z25	ZODME		15.00	Pendiente	
	K60+400	S-Z26	ZODME		15.00	Pendiente	
	K60+600	S-Z27	ZODME		15.00	Pendiente	
	K61+200	S-Z28	ZODME		15.00	Pendiente	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

TRAMO	Abscisa	Sondeo	Obra	Avance (m)	Total (m)	Estado	Laboratorios
	K61+350	S-Z29	ZODME		15.00	Pendiente	
	K62+090	S-Z30	ZODME		15.00	Pendiente	
	K62+350	S-Z31	ZODME		15.00	Pendiente	
	K75+000	S-Z32	ZODME		15.00	Pendiente	
	K75+000	S-Z33	ZODME		15.00	Pendiente	

El consultor avanzó en este periodo, en la revisión técnica de la exploración indirecta mediante refracción sísmica.

En Geotécnia para taludes, el consultor desarrolló actividades técnicas coherentes con la etapa de diseños de Fase II del proyecto, orientadas a consolidar la caracterización geotécnica y a fortalecer la confiabilidad de los modelos de estabilidad de taludes en el tramo comprendido entre el K0+000 y el K28+000.

Este componente presenta un retraso, el cual es relacionado con el inicio de actividades de exploración hasta tanto no avanzar en las consideraciones ambientales y sociales frente al pronunciamiento por parte de la Autoridad Ambiental, sin embargo, el consultor avanza con un rendimiento satisfactorio, y se cuenta con tramos liberados y con permisos de accesos para los equipos en predios privados, hasta cercanías de la cabecera del municipio de San Roque.

COMPONENTE DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN

En este período según informe de RENTAN, el consultor culminó con el ajuste de las áreas de drenaje aferentes al corredor vial, entre las abscisas K00+000 y K28+000, de acuerdo con el trazado línea base y avanzando a cuenta y riesgo con el trazado y predimensionamiento de las cunetas viales, zanjas de coronación, berma cunetas, disipadores de energía y subdrenes longitudinales. De igual forma, para cada una de las áreas de drenaje, se están ajustando los cálculos de los tiempos de concentración, los coeficientes de escorrentía, los números de curva, los histogramas, las precipitaciones netas y los caudales de diseño.

El consultor viene trabajando en el ajuste de las áreas de drenaje aferentes al corredor vial, entre las abscisas K28+000 y K75+000, de acuerdo con el trazado definitivo.

COMPONENTE DE PAVIMENTOS

Según informe de RENTAN, el Consultor indica que el componente de Pavimentos, durante el mes de febrero culminó a cuenta y riesgo - la actividad de exploración de campo en todo el corredor, y se obtuvieron los resultados de caracterización y CBR de laboratorio del K0+000 al

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

K28+000, con lo cual se logró iniciar con la caracterización y modelación de la estructura de pavimento para este primer sector.

El consultor muestra, en tabla, algunos resultados de la caracterización de la subrasante y muestra en forma gráfica los porcentajes de algunas tipologías de suelos, lo cual corresponde a suelos típicos de la región y de su origen geológico y condiciones de humedad.

El consultor presenta el ejercicio de establecer el valor de CBR en base a ensayos de SPT, situación que la Interventoría ha sugerido ajustar los coeficientes de las ecuaciones de la literatura técnica. Por técnica de diferencias acumuladas se determinan siete (7) tramos homogéneos en donde se pretende establecer diseños de pavimentos de acuerdo a las características de la respuesta estructural de la subrasante.

El Consultor propone mejorar las condiciones de soporte de la subrasante con estabilización de suelos naturales con cal en espesores de 35 cm a 45 cm, dependiendo de la condición inicial de soporte.

La Interventoría solicita hacer el ensayo correspondiente de diseño de mezcla suelos-cal, con muestras representativas de material del proyecto, de tal manera que se garantice, con algún grado de certeza, alcanzar las resistencias proyectadas. Esta actividad deberá atenderse cuando se reactive el contrato de estudios y diseños, y se cuente con certidumbre sobre el trazado del eje vial.

COMPONENTE TÚNELES

Cabe destacar que debido a que no hay diseño geométrico definido, la ubicación de los posibles túneles corresponden a preliminares. Razón por la cual, hoy muestra un atraso reflejado en los trabajos de campo.

COMPONENTE DE PUENTES, PONTONES Y VIADUCTOS.

Para este componente el Consultor dio respuesta a las observaciones de interventoría, en la evaluación de alternativas para las estructuras contempladas entre el K0+000 y el K28+000; se dio continuidad a la evaluación de alternativas para las estructuras contempladas entre el K28+000 y el K75+000, a partir de la definición del alineamiento en planta perfil, en la siguiente tabla se muestra el inventario de puentes.

Los puentes se dispondrán de 2 carriles de 3,65 m, dos (2) bermas de 1,80 m, barrera de protección tipo new jersey en cada costado con ancho de 0,35m para un ancho total de 11.60. Las losas de tablero tendrán un espesor mínimo de 0,22m.



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Estructura	Alternativa	Abscisa (PT)	Longitud (m)	Cantidad de luces	Ancho (m)	Tipología
Puente 1	1	K0+300	155.23	3	Varía 11.10 a 14.65	Vigas postensadas 30m - 40m + Terraplén
	2		153.42	4	Varía 11.05 a 13.64	Vigas postensadas 30m - 40m + Accesos
	3		153.42	4	Varía 11.10 a 15.19	Vigas postensadas 30m - 40m
Puente 2	1	K3+300	162.34	4	11.00	Vigas postensadas 40m
	2		160.00	3	11.00	Voladizos sucesivos
	3		174.11	3	11.00	Vigas metálicas 57m
Puente 3	1	K15+580	140.32	3	11.60	Voladizos sucesivos - Viga reforzada 20m
	2		124.00	2	11.60	Voladizos sucesivos
	3		142.53	3	11.60	Vigas metálicas 50m - Viga postensada 40m
Puente 4	1	K16+040	40.12	1	11.60	Viga postensada 40m
	2		45.10	1	11.60	Viga metálica 45m
	3		40.77	2	11.60	Vigas reforzadas 20m
Puente 5	1	K23+400	50.13	1	11.00	Viga metálica 50m
	2		52.78	2	11.00	Viga IP600 12m - Viga postensada 40m
	3		50.13	1	11.00	Viga cajón postensada 50m
Puente 6	1	K25+800	56.31	1	Varía 12.23 a 12.59	Viga metálica 55m
	2		60.61	2	Varía 12.23 a 12.59	Viga postensada 40m - Viga reforzada 20m
	3		60.61	3	Varía 12.23 a 12.59	Vigas reforzadas 20m
Puente 7	1	K35+165	121.80	4	11.67	Vigas reforzadas 20m - Vigas postensadas 40m
	2		120.00	2	11.67	Viga metálica continua 120m
	3		121.70	3	11.67	Vigas postensadas 41m - Viga mediamadera 52m - Viga reforzada 20m
Puente 8	1	K36+930	70.47	2	Varía 11.77 a 12.28	Vigas postensadas 30m - 40m
	2		70.29	1	Varía 11.67 a 12.28	Viga metálica 70m
	3		70.29	2	Varía 11.67 a 12.28	Viga metálica continua 70m
Puente 9	1	K39+810	40.33	1	11.68	Viga postensada 40m



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Estructura	Alternativa	Abscisa (PT)	Longitud (m)	Cantidad de luces	Ancho (m)	Tipología
	2		40.32	1	11.68	Viga metálica 40m
	3		40.00	1	11.68	Viga cajón postensada 40m
Puente 10	1	K42+100	197.80	5	11.60	Vigas postensadas 35m - 40m
	2		202.39	4	11.60	Vigas metálicas 50m
	3		200.00	3	11.60	Voladizos sucesivos
Puente 11	1	K42+450	160.00	3	11.60	Voladizos sucesivos con aisladores
	2		161.54	3	11.60	Vigas metálicas 40m - 60m
	3		162.13	4	11.60	Viga mediamadera - Vigas postensadas 35m - 41m
Puente 12	1	K46+100	75.66	2	15.25	Vigas postensadas 35m - 40m
	2		75.52	2	15.25	Viga metálica continua 75m
	3		75.33	2	15.25	Viga cajón postensada continua 75m
Puente 13	1	K47+820	240.00	3	11.60	Voladizos sucesivos
	2		280.00	3	11.60	Voladizos sucesivos - Extradosado
	3		283.74	6	11.60	Vigas metálicas 40m - 60m
Puente 14	1	K49+050	40.03	1	Varía 14.14 a 14.99	Viga postensada 40m
	2		39.98	1	Varía 14.14 a 14.95	Viga metálica 40m
	3		40.00	1	Varía 14.14 a 14.95	Viga cajón postensada 40m
Puente 15	1	K54+380	141.38	4	11.60	Vigas postensadas 30m - 40m
	2		146.12	3	11.60	Vigas metálicas 60m - Viga postensada 25m
	3		140.62	3	11.60	Vigas mediamadera - Viga postensada 40m
Puente 16	1	K56+210	100.30	2	11.60	Vigas metálicas 70m - 30m
	2		100.00	1	11.60	Arco metálico 100m
	3		110.00	3	11.60	Voladizos sucesivos descompensado
Puente 17	1	K60+700	183.20	5	11.60	Vigas postensadas 40m y viga reforzada 20m
	2		181.20	3	11.60	Vigas metálicas 60m
	3		180.40	3	11.60	Vigas postensadas 41m - Voladizo Gerber 15m

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Estructura	Alternativa	Abscisa (PT)	Longitud (m)	Cantidad de luces	Ancho (m)	Tipología
Puente 18	1	K63+730	100.00	2	11.60	Arco metálico 100m
	2		100.52	2	11.60	Vigas metálicas 60m - 40m
	3		110.00	2	11.60	Voladizos sucesivos descompensado
Puente 19	1	K66+780	110.41	3	11.00	Vigas postensadas 35m - 40m
	2		100.61	2	11.00	Vigas metálicas 60m - 40m
	3		100.00	2	11.00	Arco metálico 100m

Tabla 3 - Inventario de Puentes analizados

Los puentes en voladizos sucesivos se plantean con cimentación profunda compuesta por dados de fundación y pilotes, para los puentes en vigas postensadas, vigas metálicas y reforzadas se plantea cimentación tipo Pila – Pilote.

Aunque se tiene un avance importante en la presentación de alternativas a partir de los criterios previamente revisados con Interventoría, se mantiene la liberación de sólo las primeras estructuras para diseños estructurales según informe de RENTAN.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Dentro del componente ambiental, dando cumplimiento a los términos de referencia del DAA, En dicha estructuración se encuentra el capítulo socio económico, en donde el consultor presentó en este periodo el cronograma y metodología a implementar en este capítulo.

Es importante tener presente que la secretaria de infraestructura realiza socializaciones de sus proyectos en diferentes espacios con actores estratégicos, entre dichos proyectos se encuentra la APP de Santuario Providencia.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

El contrato interadministrativo de mandato cuenta con el apoyo del equipo ambiental de la secretaría de infraestructura física. El cual acompaña el seguimiento del componente ambiental.

RENTAN, ha orientado a la Interventoría y a las Consultorías sobre la importancia de dar cumplimiento a las obligaciones asociadas al componente socioambiental, en concordancia con la normatividad vigente y los principios de sostenibilidad que rigen en la ejecución de proyectos viales.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Durante este periodo, los equipos de consultorías, cumplieron con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), implementando medidas preventivas y correctivas orientadas a garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Entre las acciones destacadas se incluyen:

- Participación en actividades de inducción y capacitación en SST.
- Pausas activas y promoción de hábitos ergonómicos adecuados.
- Uso correcto de los equipos de cómputo y aplicación de protocolos de autocuidado y bienestar laboral.

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado emitido por el **RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN**, mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad, social y parafiscales del recurso humano contratado para la coordinación del proyecto.

Es importante mencionar que el equipo de trabajo de RENTAN, para este periodo es el siguiente:

COORDINADOR	1	100%	CATALINA VELEZ
ING CIVIL DE APOYO	1	100%	MELISA RIOS

La supervisión por RENTAN, está a cargo de la arquitecta CATALINA HINESTROZA.

Para el presente periodo, se realizó el cobro correspondiente de las profesionales del equipo de coordinación, por lo tanto, RENTAN, hizo entrega del pago de seguridad social de dichas personas, junto con la cuenta de cobro correspondiente.

Es importante mencionar, que el contrato interadministrativo suscrito con RENTAN, tiene derivado el contrato de interventoría, quien realiza el seguimiento y cumplimiento, de los soportes de afiliación y vinculación del personal evaluable y adicional de los consultores.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.1.2.4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENT O/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota : Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suministrará todos los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido	CUMPLE	El contratista entregó el informe del mes correspondiente.	RENTAN realizó entrega del informe en fechas extemporánea a la estipulada por la entidad.



GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo con el inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de estas de conformidad con el plazo establecido; La constitución de la garantía deberá realizarse y presentarla a la entidad contratante dentro de los tres días hábiles siguientes a la firma del contrato.	CUMPLE	Ver pólizas en el SECOP	El seguimiento de esta obligación se puede verificar en el SECOP, Mesa de ayuda de la entidad.
Presentar los documentos necesarios para el pago según la forma de pago establecida en este documento	CUMPLE	El contratista para el presente periodo, realizó entrega del informe, cobro de personal de coordinación.	RENTAN realizó el cobro correspondiente a los gastos de coordinación del mes de marzo, cabe mencionar que este pago se realiza mes vencido y se procederá a su autorización en el mes que la supervisión apruebe el informe correspondiente.
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el	CUMPLE	El contratista presenta seguridad social vigente y certificado de pago parafiscales de RENTAN. Para la profesional que hace parte del equipo, se presenta seguridad social del mes de enero.	Al presentar las cuentas de cobro del personal se adjuntan la seguridad social. RENTAN hace entrega de manera física del certificado de parafiscales.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

cumplimiento del pago de estas obligaciones.			
--	--	--	--

2.2.CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Hacer seguimiento al proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	CUMPLE	Durante este mes, se realizaron reuniones de seguimiento al contrato interadministrativo.	Se realizaron reuniones con la participación de CORNARE
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia por medio de la Supervisión	CUMPLE	Se participa en comités de seguimiento. Se envían correos u oficios cuando se requiere.	N/A
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato	CUMPLE	Se envían correos y comunicados por parte de la supervisión.	N/A
Gestionar el pago del presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión/interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista con el documento de cobro del periodo respectivo a nombre del patrimonio autónomo, que administra los recursos del proyecto de concesión	CUMPLE	RENTAN relacionó el cobro de gestión administrativa del mes de enero.	N/A
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia para	CUMPLE	Se realizó designación de la supervisión, de manera colegiada,	N/A

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

que ejerza las respectivas funciones.	en la cual participa la subsecretaría de planeación, proyectos estratégicos y APP y la dirección administrativa y financiera.
---------------------------------------	---

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO: RECURSO ADMINISTRAR:

DESCRIPCIÓN	RECURSOS INICIALES	VALORES TOTALES
Costo Directos Consultoría e Interventoría	\$ 25.056.057.449	\$ 25.056.057.449
Coordinación Asociado al Proyecto	\$ 222.831.110	\$ 222.831.110
Total RECURSOS ADMINISTRAR	\$ 25.278.888.559	\$ 25.278.888.559
PAGO N°1	\$ 7.583.666.567	\$ 7.583.666.567
PAGO N°2	\$ 10.111.555.423	\$ 10.111.555.423
Pagos Total:	\$ 17.695.221.991	\$ 17.695.221.991
% Cobrado	70,00%	70,00%
Pendiente Por Cobrar:	\$ 7.583.666.568	\$ 7.583.666.568
% Pendiente por cobrar	30,00%	30,00%

En el mes de diciembre, se realizó el trámite del 2 desembolso recursos a administrar, por lo tanto, se relaciona el valor en el seguimiento financiero.

Durante el mes de marzo, no se realizaron autorización de pagos.

 GOVERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

De los recursos pagados a RENTAN, se tienen los siguientes desembolsos autorizados.

RESUMEN EJECUCIÓN DE LOS DESEMBOLSOS			
VALOR DESEMBOLSO	VALOR AUTORIZADO PAGADO	DESCRIPCIÓN	VALOR DISPONIBLE
\$ 7.583.666.567			
\$ 10.111.555.424			
	\$ 7.373.895	Gastos de Coordinación Junio	\$ 17.687.848.096
	\$ 19.048.785	Gastos pólizas y garantías	\$ 17.668.799.311
	\$ 8.193.217	Gastos de Coordinación Julio	\$ 17.660.606.094
	\$ 1.489.248.976	Pago de Anticipo CENCON SA	\$ 16.171.357.118
	\$ 3.885.023.562	pago de Anticipo EDL	\$ 12.286.333.556
	\$ 8.193.217	Gastos de Coordinación Agosto	\$ 12.278.140.339
	\$ 131.180.446	Acta de Interventoría Julio	\$ 12.146.959.893
	\$ 145.263.300	Acta de Interventoría Agosto	\$ 12.001.696.593
	\$ 8.193.217	Gastos de Coordinación Sep	\$ 11.993.503.376
	\$ 3.098.333	Gastos de Coordinación Sep	\$ 11.990.405.043
	\$ 7.150.000	Gastos de Coordinación Oct	\$ 11.983.255.043
	\$ 6.554.622	Gastos de Coordinación Oct	\$ 11.976.700.421
	\$ 151.891.600	Acta de Interventoría Septiembre	\$ 11.824.808.821
	\$ 151.891.600	Acta de Interventoría Octubre	\$ 11.672.917.221
	\$ 615.104.491	Acta de Consultoría EDL	\$ 11.057.812.730
	\$ 655.068.748	Acta de Consultoría CENCON	\$ 10.402.743.982
	\$ 8.193.217	Gastos de Coordinación Nov	\$ 10.394.550.765

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	\$ 7.150.000	Gastos de Coordinación Nov	\$ 10.387.400.765
	\$ 7.100.788	Gastos de Coordinación Dic	\$ 10.394.501.553
	\$ 3.336.667	Gastos de Coordinación Dic	\$ 10.397.838.220
	\$ 7.100.788	Gastos de Coordinación Enero	\$ 10.404.939.008
	\$ 3.336.667	Gastos de Coordinación Enero	\$ 10.408.275.675
	\$ 456.365.382	Acta de Consultoría CENCON	\$ 10.864.641.057
	\$ 194.541.200	Acta de Interventoría Noviembre	\$ 11.059.182.257
	\$ 194.541.200	Acta de Interventoría Diciembre	\$ 11.253.723.457
VALOR TOTAL DESEMBOLSO AUTORIZADO A ENERO	\$ 8.174.143.918		46,19%

Nota: Los desembolsos del acta de enero, gastos de coordinación del mes de febrero y del mes de marzo, no se registran el recuadro, ya que solo está relacionado lo que se ha autorizado de la cuenta del IDEA a la fecha de corte del informe.

A continuación, se relacionan los recursos que han sido ejecutados del recurso a administrar entregado, en donde se obtiene un 20.70% de ejecución financiera. Es de aclarar que los recursos de coordinación de febrero y marzo han sido ejecutados mas no pagados.

RESUMEN EJECUCIÓN			
VALOR DESEMBOLSO	VALOR AUTORIZADO PAGADO	DESCRIPCIÓN	VALOR DISPONIBLE
7.583.666.567			
10.111.555.424			
17.695.221.991	\$ 7.373.895	Gastos de Coordinación Junio	\$ 17.687.848.096
	\$ 19.048.785	Gastos pólizas y garantías	\$ 17.668.799.311
	\$ 8.193.217	Gastos de Coordinación Julio	\$ 17.660.606.094

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	\$ 8.193.217	Gastos de Coordinación Agosto	\$ 17.652.412.877
	\$ 131.180.446	Acta de Interventoría Julio	\$ 17.521.232.431
	\$ 145.263.300	Acta de Interventoría Agosto	\$ 17.375.969.131
	\$ 8.193.217	Gastos de Coordinación Sep	\$ 17.367.775.914
	\$ 3.098.333	Gastos de Coordinación Sep	\$ 17.364.677.581
	\$ 7.150.000	Gastos de Coordinación Oct	\$ 17.357.527.581
	\$ 6.554.622	Gastos de Coordinación Oct	\$ 17.350.972.959
	\$ 151.891.600	Acta de Interventoría Septiembre	\$ 17.199.081.359
	\$ 151.891.600	Acta de Interventoría Octubre	\$ 17.047.189.759
	\$ 1.025.174.152	Acta de Consultoría EDL	\$ 16.022.015.607
	\$ 873.424.995	Acta de Consultoría CENCON	\$ 15.148.590.612
	\$ 8.193.217	Gastos de Coordinación Nov	\$ 15.140.397.395
	\$ 7.150.000	Gastos de Coordinación Nov	\$ 15.133.247.395
	\$ 8.193.217	Gastos de Coordinación Dic	\$ 15.125.054.178
	\$ 7.150.000	Gastos de apoyo Dic	\$ 15.117.904.178
	\$ 7.100.788	Gastos de Coordinación Enero	\$ 15.110.803.390
	\$ 3.336.667	Gastos de Coordinación Enero	\$ 15.107.466.723
	\$ 8.193.217	Gastos de Coordinación Febrero	\$ 15.099.273.506
	\$ 7.388.333	Gastos de Coordinación Febrero	\$ 15.091.885.173
	\$ 456.365.382	Acta de Consultoría CENCON	\$ 14.635.519.791
	\$ 194.541.200	Acta de Interventoría Noviembre	\$ 14.440.978.591

 GOVERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P8-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	\$ 194.541.200	Acta de Interventoría Diciembre	\$ 14.246.437.391
	\$ 4.262.526	Gastos de Pólizas y garantías	
	\$ 8.193.277	Gastos de Coordinación Marzo	
	\$ 7.150.000	Gastos de Coordinación Marzo	
	\$ 194.541.200	Acta de Interventoría Enero	
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 3.662.931.603		20,70%
		% EJECUTADO SOBRE EL VALOR TOTAL DEL MANDATO	14,62%

Nota: Se aclara que la interventoría ha ejecutado y presentado a RENTAN las actas de febrero y marzo, que no han sido enviadas a esta supervisión para autorización de pago en la plataforma.

De igual manera, el consultor CENCON SA, presentó un acta 3 a interventoría, la cual no ha sido enviada a esta supervisión para autorización de pago en la plataforma.

Por lo anterior, los valores no son relacionados en el recuadro anterior.

EJECUCIÓN COSTOS DE COORDINACIÓN

DESCRIPCIÓN	RECURSOS INICIALES	VALORES TOTALES
Coordinación Asociado al Proyecto	\$ 222.831.110	\$ 222.831.110
Valor cobro N°1 junio	\$ 7.373.895	\$ 7.373.895
Valor cobro N°2 julio	\$ 8.193.217	\$ 8.193.217
valor cobro Pólizas	\$ 19.048.785	\$ 19.048.785
Valor Cobro N° 3 Agosto	\$ 8.193.277	\$ 8.193.277
Valor Cobro N° 4 Septiembre	\$ 8.193.277	\$ 8.193.277
Valor Cobro N° 4 Septiembre	\$ 3.098.333	\$ 3.098.333
Valor Cobro N° 5 Octubre	\$ 6.554.622	\$ 6.554.622
Valor Cobro N° 5 Octubre	\$ 7.150.000	\$ 7.150.000
Valor Cobro N° 6 Noviembre	\$ 7.150.000	\$ 7.150.000

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Valor Cobro N° 6 Noviembre	\$ 8.193.217	\$ 8.193.217
Valor Cobro N° 7 Diciembre	\$ 8.193.217	\$ 8.193.217
Valor Cobro N° 7 Diciembre	\$ 7.150.000	\$ 7.150.000
Valor Cobro N° 8 Enero	\$ 7.100.788	\$ 7.100.788
Valor Cobro N° 8 Enero	\$ 3.336.667	\$ 3.336.667
Valor Cobro N° 9 Febrero	\$ 8.193.217	\$ 8.193.217
Valor Cobro N° 9 Febrero	\$ 7.388.333	\$ 7.388.333
Gastos de Pólizas y garantías	\$ 4.262.526	\$ 4.262.526
Valor Cobro N° 10 Marzo	\$ 8.193.277	\$ 8.193.277
Valor Cobro N° 10 Marzo	\$ 7.150.000	\$ 7.150.000
VALOR TOTAL	\$ 144.116.648	\$ 144.116.648
% Cobrado	64,68%	64,68%
Pendiente por Cobrar	\$ 78.714.462	\$ 78.714.462
% Pendiente por Cobrar	35,32%	35,32%

De conformidad a lo revisado de los costos de coordinación, la supervisión no ha autorizado el pago del mes de febrero 2026 y del mes de marzo 2026 del personal, esta será cancelada una vez RENTAN realice la solicitud formal.

EJECUCIÓN COSTOS POR HONORARIOS

DESCRIPCIÓN	RECURSOS INICIALES	VALORES TOTALES
Honorarios	\$ 1.753.924.021	\$ 1.753.924.021
IVA 19% (Honorarios)	\$ 333.245.564	\$ 333.245.564
TOTAL HONORARIOS	\$ 2.087.169.585	\$ 2.087.169.585
Cobro N°1	\$19.351.062	\$ 19.351.062
IVA 19% (Honorarios)	\$ 3.676.702	\$ 3.676.702
VALOR TOTAL A PAGAR N°1	\$23.027.764	\$ 23.027.764
Cobro N°2	\$154.166.764	\$ 154.166.764
IVA 19% (Honorarios)	\$29.291.685	\$ 29.291.685
VALOR TOTAL A PAGAR N°2	\$183.458.449	\$ 183.458.449
TOTAL HONORARIOS	\$206.486.213	\$ 206.486.213
% Cobrado	9,89%	9,89%

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

VALOR PENDIENTE POR PAGAR	\$ 2.064.141.821	\$2.064.141.821
% Pendiente por Cobrar	90,11%	90,11%

El pago N° 1, de honorarios corresponde a la ejecución financiera del mes de septiembre, razón por la cual se gestionaron con dicho informe correspondiente.

El pago N°2 de honorarios, corresponde a la ejecución financiera del mes de noviembre, estos fueron gestionados por la supervisión, en el mes de diciembre con el informe de noviembre por la ejecución en ese mes, por valor de **CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L.**

Expuesto lo anterior, el Contrato Interadministrativo No. 251A111B2087 de 2025 presenta un avance financiero acumulado del 70%, correspondiente a los dos desembolsos autorizados de acuerdo con la cláusula sexta "Forma de pago" del contrato, el cual cubre la administración de costos directos y la respectiva comisión por administración.

El valor total de los desembolsos asciende a **\$17.695.221.991**, de los cuales se ha autorizado la suma equivalentes al **46.19%**. Es importante hacer claridad, que las actas de los consultores son por más valor ejecutado, solo que en el recuadro se relaciona los valores netos pagados por RENTAN, sin deducciones y amortización de anticipo.

A la fecha de corte del presente informe, el valor total ejecutado y pagado asciende a \$ 206.486.189, lo que representa un 9,89% frente al valor total asignado para este componente, equivalente a \$ 2.087.169.586.

Sin embargo, con corte al 31 de marzo de 2026 se registra una Comisión Administrativa ejecutada sin facturar (IVA incluido) por valor de \$86.631.082 equivalente a las actas del contrato de interventoría y consultoría desagregados así:

- Valor correspondiente a noviembre 2025: \$16.205.282 (0,78%). Interventoría
- Valor correspondiente a diciembre 2025: \$16.205.282 (0,78%). Interventoría
- Valor correspondiente a febrero 2025: \$ 38.015.236 (1,82%) . Cencon
- Valor correspondiente a Enero 2026: \$16.205.282 (0.78%) Interventoría

Cabe aclarar que estas no han sido canceladas, y que una vez se surta este proceso se realizara el cobro correspondiente de honorarios a la entidad contratante, teniendo en cuenta la forma de pago establecida.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Los rendimientos financieros, que se han presentado a la fecha son los siguientes:

Mes Causado	Rendimientos generados	Total Rendimientos reintegrados a la fecha
Febrero de 2025	\$-	\$-
marzo de 2025	\$ 2.173.886,00	\$ 2.173.886,00
abril de 2025	\$ 16.319.101,00	\$ 16.319.101,00
mayo de 2025	\$ 16.621.117,00	\$ 16.621.117,00
junio de 2025	\$ 15.925.086,00	\$ 15.925.086,00
julio de 2025	\$ 15.610.556,00	\$ 15.610.556,00
Agosto de 2025	\$ 8.195.475,00	\$ 8.195.475,00
Septiembre de 2025	\$ 4.406.248,00	\$ 4.406.248,00
octubre de 2025	\$ 4.030.767,00	\$ 4.030.767,00
Noviembre de 2025	\$ 3.861.963,00	\$ 3.861.963,00
Diciembre de 2025	\$ 9.725.337,00	\$ 9.725.337,00
Enero de 2026	\$ 22.249.792,00	\$ 22.249.792,00
Febrero de 2026	\$ 20.789.890,00	\$ 20.789.890,00
marzo de 2026	\$ 22,303,353	\$ 22,303,353
Total	\$ 139.909.218,00	\$ 119.119.328,00

En el mes de marzo fueron autorizados el reintegro de los rendimientos correspondientes al mes de Noviembre, Diciembre y enero 2026.

Los rendimientos de los meses de febrero, marzo aún no han sido reintegrados al corte del informe.

Cabe mencionar que el componente financiero se encuentra estructurado de la siguiente forma:



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

A. COSTOS COORDINACIÓN ASOCIADA AL PROYECTO							
COSTOS DE PERSONAL COORDINACIÓN DEL PROYECTO							
Cod.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR BÁSICO	DEDUCCIÓN	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
1.1.	Ingeniero civil (Coordinador)	Persona	1	\$ 8.193.217	100%	12	\$ 98.318.904
1.2	Ingeniero civil	Persona	1	\$ 7.150.000	100%	12	\$ 85.800.000
1.3	Profesional estructurador proyectos, ingeniero civil	Persona	1	\$ 8.193.217	20%	12,0	\$ 10.643.721
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL COORDINACIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO							\$ 203.762.125
COSTOS DE POLIZAS Y GARANTÍAS							
Cod.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR BÁSICO		DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
1.3	Pólizas y garantías	Global	1	\$ 19.048.785		12	\$ 19.048.785
SUBTOTAL DESPLAZAMIENTO Y LOGÍSTICA PERSONAL COORDINACIÓN							\$ 19.048.785
B. COSTOS DIRECTOS CONSULTORÍA							
2.1	Consultoría para la estructuración en etapa de prefactibilidad y factibilidad de APP, del proyecto vial Santuario - Providencia en el Departamento de Antioquia	Global	1	\$ 9.966.406.509		12	\$ 9.966.406.509
2.2	Consultoría para la ejecución de estudios y diseños del proyecto vial Santuario - Providencia en el Departamento de Antioquia	Global	1	\$ 12.996.498.540		12	\$ 12.996.498.540
SUBTOTAL CONSULTORÍA							\$ 22.962.905.049
B. COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO INTERVENTORIA							
Cod.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR BÁSICO		PLAZO (meses)	VALOR TOTAL
2.3	Interventoría para la ejecución de estudios y diseños, destinados a la estructuración en etapa de prefactibilidad y factibilidad de APP, del proyecto vial Santuario - Providencia en el Departamento de Antioquia	Global	1	\$ 2.093.162.400		12	\$ 2.093.162.400
SUBTOTAL INTERVENTORIA							\$ 2.093.162.400
TOTAL COORDINACIÓN ASOCIADA AL PROYECTO (A)							\$ 222.811.110
TOTAL COSTOS COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO (B)							\$ 25.056.957.449
TOTAL (A + B)							\$ 25.278.868.559
HONORARIOS (sobre costo directo)						7,0%	\$ 1.753.324.031
IVA SOBRE HONORARIOS						19,0%	\$ 333.245.564
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN + IVA (HONORARIOS)							\$ 2.087.169.595
TOTAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO							\$ 27.366.038.144

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Mediante el OTRO SI N°1, se realizó una redistribución a la ficha financiera, sin alterar el valor total del contrato, quedando de la siguiente manera:

		FICHA FINANCIERA					
Contratante:		Secretaría de Infraestructura					
Objeto:		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, DESTINADOS A LA ESTRUCTURACIÓN EN ETAPA DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE APP, DEL PROYECTO VIAL SANTUARIO - PROVIDENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.					
Fecha de elaboración:		10/02/2025					
A. COSTOS COORDINACIÓN ASOCIADA AL PROYECTO							
COSTOS DE PERSONAL COORDINACIÓN DEL PROYECTO							
Cod.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR BÁSICO	DEDICACIÓN	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
1.1	Ingeniero civil (Coordinador)	Persona	1	\$ 8.193.217	100%	12	\$ 98.318.604
1.2	Ingeniero civil	Persona	1	\$ 7.150.000	100%	12	\$ 85.800.000
1.3	Profesional estructurador proyectos ingeniero civil	Persona	1	\$ 8.193.217	50%	3,0	\$ 12.289.626
SUBTOTAL COSTOS PERSONAL COORDINACIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO							\$ 196.408.230
COSTOS DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS							
Cod.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR BÁSICO		DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL (\$)
1.3	Pólizas y garantías	Global	1	\$ 26.422.680		12	\$ 26.422.680
SUBTOTAL DESPLAZAMIENTO Y LOGÍSTICA PERSONAL COORDINACIÓN							\$ 26.422.680
B. COSTOS DIRECTOS CONSULTORÍA							
2.1	Consultoría para la estructuración en etapa de prefactibilidad y factibilidad de APP, del proyecto vial Santuario - Providencia en el Departamento de Antioquia	Global	1	\$ 9.956.406.509		12	\$ 9.956.406.509
2.2	Consultoría para la ejecución de estudios y diseños del proyecto vial Santuario - Providencia en el Departamento de Antioquia	Global	1	\$ 12.996.488.540		12	\$ 12.996.488.540
SUBTOTAL CONSULTORÍA							\$ 22.952.895.049
B. COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO INTERVENTORIA							
Cod.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR BÁSICO		PLAZO (meses)	VALOR TOTAL
2.3	Interventoría para la ejecución de estudios y diseños, destinados a la estructuración en etapa de prefactibilidad y factibilidad de APP, del proyecto vial Santuario - Providencia en el Departamento de Antioquia	Global	1	\$ 2.093.162.400		12	\$ 2.093.162.400
SUBTOTAL INTERVENTORIA							\$ 2.093.162.400
TOTAL COORDINACIÓN ASOCIADA AL PROYECTO (A)							\$ 222.831.110
TOTAL COSTOS COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO (B)							\$ 25.056.057.449
TOTAL (A + B)							\$ 25.278.888.559
HONORARIOS (sobre costo directo)							\$ 1.753.924.921
IVA SOBRE HONORARIOS							\$ 333.245.564
SUB TOTAL ADMINISTRACIÓN + IVA (HONORARIOS)							\$ 2.087.169.585
TOTAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO							\$ 27.366.058.144
 Director de Diseño e Innovación		 Subgerente de Planeación y Estructuración de Proyectos					
RENTAN DE ANTIOQUIA EICE - RENTAN		RENTAN DE ANTIOQUIA EICE - RENTAN					

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Los recursos del presente contrato son administrados por la empresa para el Desarrollo de Antioquia, en el marco del convenio N°4600017804(IDEA0356) de 2024, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS E INCORPORAR RECURSOS PARA LA ADMINISTRACIÓN CONSTITUIDOS MEDIANTE EL CONVENIO MARCO, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO".

3 REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo, se realizaron reuniones entre las que se destacan los comités de seguimiento semanal realizados los días jueves. Los comités técnicos de seguimiento con la supervisión se continuarán realizando cada dos semanas de carácter presencial y la interventoría los consultores realizarlos comités de seguimiento de forma intercalada cada dos semanas.

Cabe mencionar que durante el mes de marzo se realizaron reuniones con CORNARE, para socializar los avances del DAA que viene ejecutando el consultor de la estructuración CENCON.

4 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO:

Según CLAUSULA SEXTA, se estableció la forma de pago de la siguiente manera:

"El Departamento de Antioquia- Secretaría de Infraestructura Física, realizará los desembolsos de los recursos de conformidad con la solicitud de RENTAN según los avances en la ejecución de los mismos, dejando de presente que los recursos se encuentran en el fondo especial creado en el IDEA, para lo cual deberá contar con el visto bueno previo del supervisor.

RENTAN, es el responsable por la correcta inversión y ejecución de los recursos que se transfieren y por esta razón es quien debe realizar los trámites tendientes a obtener la autorización del desembolso de los recursos ante el Departamento de Antioquia.

El Departamento de Antioquia se exime de responsabilidad frente a terceros que eventualmente pudieran resultar afectados por la inactividad o demora en los trámites por parte de RENTAN.

RENTAN es responsable del cumplimiento de todas las obligaciones legales y de sus subcontratistas en materia de impuestos, contribuciones, retenciones, estampillas y tasas a que hubiere lugar según su naturaleza con la suscripción del presente contrato interadministrativo; entre ellas, la deducción por la tasa Pro-Deportes y las estampillas Departamentales de conformidad con la Ordenanza 41 del 16 de diciembre de 2020 y la Ordenanza 20 del 26 agosto de 2022, y las demás normas a que esté obligado por el ordenamiento jurídico.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

Finalmente, el pago de las actas estará configuradas de la siguiente manera:

Todos los pagos serán supeditados a la entrega de los informes financieros, el cronograma, los entregables y de ejecución referenciados en la oferta de RENTAN, previo visto bueno del supervisor del contrato interadministrativo, así como a la entrega de la factura o cuenta de cobro respectiva a la cual deberá anexarse la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales con sus respectivos soportes y constancias (incluidos proveedores, contratistas, etc.), de la siguiente manera”:

Entregables
Entregable 1 - Componente jurídico
Entregable 2 - Componente de Riesgo y Evaluación Socio Económica
Entregable 3 - Componente Financiero
Entregable 4 - Componente de Tráfico
Entregable 5 - Componente del Técnico
Entregable 5.1 - Topografía
Entregable 5.2 - Geometría
Entregable 5.3 - Geología y geotécnica
Entregable 5.4 - Hidráulica, Hidrología y Socavación
Entregable 5.5 - Pavimentos
Entregable 5.6 - Túneles
Entregable 5.7 - Puentes, Pontones y Viaductos
Entregable 5.8 - Presupuesto
Entregable 5.9 - Programación de obra
Entregable 5.9 - Estudios y Análisis Adicionales
Entregable 6 - Componente Operación y Mantenimiento
Entregable 7 - Componente Predial
Entregable 8 - Componente Ambiental
Entregable 9 - Componente Social

Teniendo en cuenta lo anterior, en la reunión realizada se discrimina la forma de pago de LOS COSTOS DIRECTOS, de la siguiente manera:

PRIMER DESEMBOLSO: el cual equivale al 30% del valor de los costos directos del proyecto sin incluir honorarios, previa presentación de los siguientes documentos y aprobación del supervisor del contrato:

- Cronograma de actividades a desarrollar dentro del contrato
- Plan de trabajo
- Informe técnico preliminar de actividades a ejecutar.

SEGUNDO DESEMBOLSO: el cual equivale al 40% del valor de los recursos a administrar, cuando se haga entrega de la ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, previa presentación de los siguientes documentos y aprobación del supervisor del contrato:

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- Componente jurídico
- Componente riesgos y evaluación socio-económica
- Componente financiero
- Componente de tráfico

TERCER DESEMBOLSO: el cual equivale al 30% % del valor de los recursos a administrar, cuando se alcance el 60% de ejecución financiera de los recursos entregados en administración (70% recurso a administrar), previa presentación de los siguientes documentos y aprobación del supervisor del contrato:

- Estudio de factibilidad, el cual se compone de los siguientes entregables:
 - Componente jurídico
 - Componente riesgos y evaluación socio económica
 - Componente financiero
 - Componente de tráfico
 - Componente técnico
 - Componente túneles
 - Componente presupuesto
 - Componente operación y mantenimiento
 - Componente ambiental
 - Componente predial
 - Componente social

Por otro lado, para la forma de pago de los HONORARIOS según la minuta, se estableció lo siguiente:

“El Departamento de Antioquia pagará a RENTAN mensualmente el siete por ciento (7,0%) por concepto de la COMISIÓN ADMINISTRATIVA (HONORARIOS), más el IVA del diecinueve por ciento (19%) de la COMISIÓN ADMINISTRATIVA (HONORARIOS), sobre todos los pagos que se realicen en el mes asociados al porcentaje de ejecución del contrato, previa presentación de la respectiva factura electrónica de venta, acompañada del informe de seguimiento del contrato, la aprobación por parte del Supervisor del contrato, y la entrega de la certificación de encontrarse RENTAN al día en el pago de aportes al sistema de la seguridad social integral y parafiscales. El Departamento de Antioquia hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia”.

Acorde a lo anterior, se establece que, para el pago de honorarios, se hará de acuerdo a la ejecución mensual de los costos directos, dejando un porcentaje del 5% para pago final, previo a la liquidación del contrato interadministrativo.

Es de precisar que la entidad, hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

5 VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista/conveniente acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante documento que se anexa se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista.

Para dar continuidad con las actividades propias del mandato del objeto contractual por parte de RENTAN, se cuenta para el presente periodo, que acompaña la ejecución y supervisión técnica, legal y financiera del contrato interadministrativo, los siguientes profesionales:

1	Catalina Hinestroza	Dirección Diseño – Supervisora
2	Catalina Vélez Vargas	Coordinación Técnica
3	Melisa Ríos Estrada	Apoyo Técnico

Por lo tanto, se adjuntan al presente informe, la seguridad social de las profesionales a cargo de la Coordinación, además la planilla de Seguridad social de toda la empresa contratista.

6 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

No.	Descripción	Asignación	Tratamiento, controles a ser implementados	Control y monitoreo	
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuánto?

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

1	Conflicto armado y desorden social	Compartida	Aceptar el riesgo y realizar acciones de mitigación, tales como: emitir por parte del Asociado alertas tempranas respecto a la posibilidad de ocurrencia o al momento mismo en que sucedan, a fin de reprogramar actividades.	Consultar reportes de las instituciones oficiales, como la Policía Nacional, Ejército Nacional y demás Fuerzas del Estado.	Mensual.
2	Cambios normativos o de legislación tributaria	Compartida	Continúo estudio de la normatividad contractual. / Capacitación en cuanto a los cambios que se presenten en la normatividad contractual / contratación de personal capacitado para estructurar estos cambios y desarrollarlos en la ejecución del contrato.	Seguimiento a la normatividad aplicable al contrato.	Mensual / En la etapa contractual.
3	Condiciones climáticas adversas	Compartida	Aceptar el riesgo y realizar acciones de mitigación, tales como: emitir por parte del Asociado alertas tempranas respecto a la posibilidad de ocurrencia o al momento mismo en que sucedan, a fin de reprogramar actividades. Cargar en los gastos administrativos de los contratos derivados, la implementación de estrategias o acciones que permitan el correcto desempeño y ejecución de las actividades ante condiciones climáticas adversas.	Consultar reportes oficiales de las Entidades del Gobierno, como el IDEAM.	Semanal
4	No obtención del objeto contractual. Se presenta por la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros,	Contratista / asociado	Estrategias de gestión oportunas y adecuadas para prevenir, atender y resolver o reprogramar las diversas causas específicas de retrasos durante la ejecución del posible contrato. Revisiones semanales de la supervisión,	Verificación por parte de la supervisión.	Quincenal

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos.		respecto al avance del convenio.		
5	Retrasos en la contratación del proveedor de servicios	Contratista / asociado	(i) Transferir el riesgo, toda vez que el Asociado es el encargado de la escogencia de contratista de acuerdo con lo establecido por el Departamento en las especificaciones técnicas. / (ii) Reducir la probabilidad de ocurrencia, estableciendo una fase de alistamiento para la contratación. / (iii) Reducir las consecuencias e impacto del riesgo, realizando una reprogramación del inicio de la atención.	Seguimiento a las actividades desarrolladas por el Asociado en la etapa de alistamiento.	Etapa precontractual.
6	Retrasos en los pagos o desembolsos al contratista - asociado, después del cumplimiento oportuno de los requisitos para cada pago o desembolso	Departamento	(i) Evitar el riesgo, adoptando un procedimiento concertado con el contratista - asociado, para la entrega y revisión de informes, productos y soportes, facturas o cuentas de cobro, teniendo en cuenta las fechas de corte en la tesorería departamental para la radicación de cuenta por pagar.	Seguimiento y acatamiento estricto al procedimiento para entrega de informes y radicación de facturas o cuentas de cobro.	Previo a la realización de cada pago.
7	El contratista no cumple con las condiciones y el plazo de entrega exigidas por la administración	Contratista /	Exigir al contratista condiciones claras y establecer plazos para aclaración.	Verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas y los productos acordados.	Previo a la realización de la contratación.
8	Estudios y Diseños proyectados en las especificaciones	Contratista /	Realizar un plan de ejecución, con una correcta estructuración desde la etapa de planeación del proyecto, respetando una programación.	Verificar requisitos para la ejecución, listas de chequeo.	Durante la etapa de estudios y diseños de los contratos.

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

	técnicas, superan plazo contractual dado la complejidad y demora en la consecución de licencias y permisos		Anticipar la etapa de ejecución dedicándole todo el tiempo necesario a la planeación y de esta manera optimizar tiempo en etapas posteriores.		
9	Incumplimiento de ejecución de actividades priorizadas en el contrato programadas de acuerdo a la ruta crítica del cronograma.	Contratista / asociado	Seguimiento riguroso al cronograma presentado por el contratista / asociado.	Seguimiento al cronograma, verificación de ejecución física y presupuestal en los informes Quincenal presentados por contratista / asociado.	Quincenal
10	Inconvenientes de carácter social.	Compartida	(c) Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.	El contratista debe realizar la gestión social pertinente para evitar este tipo de anomalías.	Mensual
11	Información geológica y geotécnica insuficiente	Contratista /	(a) Evitar el Riesgo, para lo cual debe decidir no proceder con la actividad que causa el Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio del Proceso de Contratación.	El contratista debe realizar estudios previos, garantizando la entrega de la documentación.	Mensual
12	Falta de supervisión y/o Interventoría.	Contratista / asociado	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato	Exigiendo el cumplimiento de la dedicación contractual del supervisor o la interventoría.	Mensual



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03

Fecha de aprobación:
22/04/2024

			estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras.		
13	Daños o pérdidas de los equipos, elementos, materiales y vehículos.	Contratista / asociado	(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a otra entidad quien asume las consecuencias de la materialización del Riesgo, típicamente se transfiere el Riesgo a través de las garantías previstas en el Proceso de Contratación o en las condiciones del contrato estableciendo con claridad quien es el responsable. El principio general es que el Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo en mejor forma, bien sea por su experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecuación contractual, entre otras. El contratista debe contar con vigilancia y garantías sobre los equipos, elementos, materiales y equipos.	Implementando todos los procesos y procedimientos de seguridad, calidad, garantías, transporte, normas técnicas y especificaciones.	Mensual
14	Actividades contractuales pendientes a la finalización del plazo contractual	Compartida	(c) Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser transferido o el costo de evitarlo o transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan medidas para reducir el Riesgo o mitigar su impacto, así como el monitoreo.	Implementando todas las medidas de SST y de ocurrir reemplazando a la mayor brevedad el personal que se vea afectado por	Mensual

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

				este tipo de situaciones.	

Nota: Se relacionan en este numeral los riesgos contemplados, han sido monitoreados por la supervisión del convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

7
CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

Es este periodo, no se presentaron incumplimientos, por parte de RENTAN.

8
ANOTACIONES ADICIONALES

- Durante este periodo, RENTAN no llevó a cabo cobro por Honorarios y de costos por coordinación del proyecto, solo se autorizaron reintegros de rendimientos financieros.
- Durante marzo de 2026, el contrato enfocó la mayor parte de su ejecución en las actividades relacionadas con la elaboración del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA). Esto se debió a la decisión técnica tomada el 27 de febrero de 2026 de cambiar el enfoque inicialmente previsto bajo el esquema EDAA/NDAA, para avanzar en el desarrollo completo de un DAA conforme a los términos de referencia establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- El contrato de estudios y diseños a cargo de la consultoría EDL, continúa suspendido durante este periodo, en atención a no tener un corredor viabilizado por la autoridad ambiental.
- Teniendo en cuenta que los avances presentados por RENTAN, corresponde a la ejecución de la estructuración del diagnóstico de alternativa ambiental, y que el contrato de estudios y diseños se encuentra suspendido, la interventoría del proyecto durante el mes de marzo ajusta las dedicaciones de los profesionales y participación de algunos profesionales, condicionado a la definición ambiental del corredor por parte de la autoridad.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

- En reunión realizada el día 13 de marzo, la corporación ambiental CORNARE, estableció una hoja de ruta rigurosa bajo el estricto cumplimiento de los términos de referencia TdRA, con el cual se debe presentar un documento llamado "Diagnóstico Ambiental de Alternativas", asimismo la corporación ambiental, consideró importante que el consultor elabore este documento a partir de información primaria con las comunidades del área de influencia directa del proyecto con una estrategia de comunicación y participación ciudadana, ajustar el área de estudio del corredor vial a buffers de 100 metros, definidos como área de influencia directa del proyecto para optimizar la precisión geotécnica y predial.

En esta reunión, el consultor manifestó que se tiene proyectada la entrega del DAA para el día 28 de abril del año en curso.

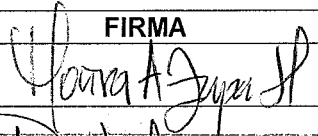
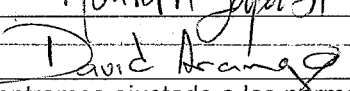
9 ANEXOS

- Correspondencia
- Informe N°14 RENTAN, con memoria que incluye:
- Parafiscales RENTAN
- Cuenta de cobro del personal RENTAN
- Informes Interventoría y consultores

Para constancia, se firma el presente informe, **20 MAY 2026**


JULIAN ALBERTO RAMIREZ C
SUPERVISOR
 Director Administrativo y Financiero


SEBASTIAN CASTAÑO GÓMEZ
SUPERVISOR
 Subsecretario Planeación, Proyectos
 Estratégicos y APP

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mayra Alejandra Zapa Apoyo Supervisión SIF		20/05/2026
Revisó:	David Arango PU Apoyo Supervisión SIF		20/05/2026
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

1990: 194, 195